

GUÍA DE ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO EN

SITUACIONES

DE EMERGENCIA



© Primera Edición

Debora Cobar, Directora Regional de Plan International para las Américas (ROAH).

Anyi Morales, Coordinadora del Programa de Respuesta Regional a la Crisis Venezolana, Plan International (ROAH).

Equipo Técnico:

Janaina Hirata, Especialista Regional de Educación en Emergencia ECHO, Plan International (ROAH).

Ruth Custode, Especialista en Educación – Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.

Juan Camilo Pinzón, Especialista de Educación – Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.

Efraín Chacón Grajeda, Consultor Técnico de Educación en Emergencia.

Diseño de portada: Roberto Aguiluz.

Diseño y diagramación:

Roberto Aguiluz.

Lucía Hernández.

Revisión y corrección: Marcela Rodríguez.

“Regresar a clases tan seguros como sea posible, debe ser la principal prioridad”

- Antonio Guterres, Secretario General Naciones Unidas, 2020.

Se permite la reproducción total del contenido de este documento solamente para fines de investigación, abogacía y educación; siempre y cuando, no sean alterados y se asignen los créditos correspondientes (ECW, Plan International y UNICEF). Esta publicación no puede ser reproducida para otros fines sin previa autorización por escrito de Plan International y/o UNICEF. Las solicitudes de permiso deben ser dirigidas a la Unidad de Comunicación, comlac@unicef.org y a la Coordinadora Regional del Programa de Respuesta a la Crisis Venezolana anyi.morales@plan-international.org

En el marco de la Respuesta Regional a la Crisis Venezolana



AGRADECIMIENTO

Se agradece y reconoce por su colaboración en la validación de la guía a:

Maryuri Moreira Macias. Docente de la Unidad Educativa Técnica de Pedernales – Manabí, Ecuador.

Milagros Arango. Consultora del equipo de currículo del Ministerio de Educación de Perú.

Nilda Merino Campos. Coordinadora de materiales y recursos educativos de la Dirección de Servicios Educativos del Ámbito Rural de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe del Ministerio de Educación Perú.

Javier Martínez Pérez. Jefe de la división de Investigación y Formación docente. Ministerio del Poder Popular para la Educación - Equipo de Gestión de la Zona Educativa del Estado de Táchira, Venezuela.

Imagen: Niña de Ecuador. Media Bank Plan International. 2019.

PRESENTACIÓN

En el propósito de orientar y fortalecer el desarrollo educativo, en los niveles normativos y operativos del Sector Educativo y usar como herramienta en contextos de crisis con el fin de prevenir la deserción y atraso escolar; Plan International y UNICEF se proponen elaborar una guía de adaptación del currículo en situaciones de emergencia. Cumpliendo con el propósito, la guía aporta elementos técnicos y de reflexión para adaptar e incorporar contenidos educativos en el contexto de las emergencias.

La educación puede salvar vidas y el énfasis está en el currículo como herramienta para el desarrollo de contenidos que ponen como eje al estudiante en todas sus dimensiones, para disminuir el impacto de las emergencias que ponen en riesgo el presente y el futuro de estudiantes, sus familias y la comunidad.

En situaciones de emergencia la calidad de la educación está íntimamente relacionada con lo que se enseña y la utilidad de esta en el plazo inmediato y su conexión con el futuro, evitando la deserción y el abandono escolar, favoreciendo el ejercicio de derechos, entre otros varios; para tal fin, la guía aporta elementos técnicos básicos para la reflexión y acción en el proceso de adaptación del currículo a la emergencia.

La adaptación del currículo en emergencias requiere del trabajo coordinado con el liderazgo de los Ministerios de Educación, en la necesidad de siempre intervenir el currículo con independencia del nivel de emergencia para evitar acentuar la pérdida de aprendizajes, sostener e incrementar los rendimientos en los estudiantes, etc., en tal sentido la guía de adaptación del currículo permite la reflexión e incentiva a la acción para responder a los requerimientos de los estudiantes.

Por qué, cuándo y cómo adaptar el currículo son abordados con criterios técnicos básicos para cada componente del currículo, que aportarían a generar experiencias de aprendizaje significativas para los estudiantes en el contexto de las emergencias, para que tengan las mismas oportunidades, disminuyéndose las brechas, de forma tal que el currículo sea más equitativo.

INTRODUCCIÓN

La educación en situaciones de emergencia garantiza la dignidad y mantiene la vida al ofrecer espacios seguros para el aprendizaje, donde es posible reconocer y brindar apoyo a aquellos niños, niñas y adolescentes que necesitan asistencia.

La educación transmite información esencial para salvar vidas, fortaleciendo habilidades de supervivencia y mecanismos de afrontamiento; para este propósito se utiliza el currículo, que debe ser adaptado al contexto y necesidades de los estudiantes; es la herramienta esencial para organizar el aprendizaje a desarrollar en la educación formal y no formal durante una emergencia.

La “Guía de Adaptación del Currículo en Emergencias” presenta orientaciones para el proceso de adaptación del mismo en un escenario de emergencia o desastre, orientada por los siguientes propósitos:

- Evidenciar la necesidad de adaptar el currículo en situaciones de emergencia.
- Incentivar a la reflexión y acción del proceso de adaptación del currículo para responder a emergencias.
- Aportar a la organización operativa para la adaptación del currículo.

La guía, está estructurada en **dos secciones**; la **primera** presenta un marco general para iniciar con la comprensión de la necesidad de adaptar el currículo en situaciones de emergencia, cuándo debe procederse con esta tarea y quiénes participan de ella. Los eventos que afectan a la escolaridad son asociados a los escenarios de emergencia educativa por el período escolar en el que se presentan, en conjunto son insumos para abordar la reflexión sobre la estrategia de adaptación a tomar, junto con los componentes del currículo y los criterios básicos para el trabajo de adaptación que deben tomarse en cuenta para responder desde el currículo a la emergencia.

La **segunda sección**, muestra el proceso de adaptación del currículo en emergencias, exponiendo paso a paso, qué y cómo hacer para lograr adaptar el currículo; muestra pautas generales para accionar en contextos adversos y aplicables a situaciones de emergencia diversas. Se exponen también criterios básicos para proceder mediante acciones ordenadas y secuenciales a desarrollar el proceso de adaptación y obtener un producto de utilidad para el desarrollo de contenidos educativos durante emergencias.

CONTENIDOS



Agradecimiento
Presentación
Introducción
Contenidos



PRIMERA SECCIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO EN EMERGENCIAS

1. ¿POR QUÉ Y CUÁNDO ADAPTAR EL CURRÍCULO?

- ¿Por qué adaptar el currículo en emergencias?
- ¿Cuándo adaptar el currículo educativo?

2. ¿QUIÉNES ADAPTAN EL CURRÍCULO EN EMERGENCIAS?

- Roles en el proceso de adaptación del currículo en emergencias
- Participación

3. MARCO GENERAL PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO EN EMERGENCIAS

- Eventos adversos que afectan el Servicio Educativo
- Escenarios de emergencia educativa
 - Durante el período vacacional
 - Durante el período escolar
 - Al final del período escolar

4. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN DEL CURRÍCULO

- Variables para la decisión de la estrategia de intervención curricular
 - Nivel de afectación
 - Duración de la emergencia
 - Escenario de emergencia educativa
- Estrategias de intervención del currículo
 - Priorización curricular
 - Priorización – incorporación curricular
 - Cambio curricular

5. ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO EN EMERGENCIAS

- Adaptación curricular
- Criterios básicos de adaptación curricular
- Contenidos
- Metodología
- Tiempo
- Evaluación



SEGUNDA SECCIÓN

PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO EN EMERGENCIAS

6. Diagrama General

- Paso 1: Determinación de necesidades, demandas o intereses
- Paso 2: Priorización de necesidades y demandas
- Paso 3: Selección de contenidos del currículo vigente

7. Formulación General

- Paso 4: Incorporación-énfasis de contenidos mandatorios

8. Currículo adaptado a la emergencia

9. Sugerencias de organización operativa para la adaptación curricular



Glosario
Anexos
Bibliografía

1. ¿POR QUÉ Y CUÁNDO ADAPTAR EL CURRÍCULO?

¿POR QUÉ ADAPTAR EL CURRÍCULO EN EMERGENCIAS?

Los escenarios de emergencias o desastres generan la necesidad de **adaptar el currículo en emergencias**; se pueden considerar razones válidas para adaptar el currículo las siguientes: desestabilidad de la normalidad, afectación de ámbitos sociales o personales; la pérdida de vidas, viviendas, desplazamientos forzados, falta de acceso a servicios básicos, falta de alimentos, o cualquier otra limitación que emerge como producto de un evento adverso, afectando severamente a niños, niñas y adolescentes en su escolaridad, llegando incluso a comprometer su futuro.

México: Sismo 8.2 grados Richter

Reporte de Situación No. 01 de la Oficina del Coordinador Residente
(al 13/09/2017)



98 decesos de los cuales el 80% se concentran en el estado de Oaxaca.	1.5 millones Personas afectadas directa o indirectamente en el estado de Chiapas	800 mil Personas damnificadas y con necesidad de asistencia humanitaria en 41 municipios del Istmo de Oaxaca.	6,057 Personas albergadas en refugios oficiales en Chiapas y Oaxaca, 5, 480 de ellos se encuentran en Oaxaca.	50,582 Viviendas afectadas en Chiapas, de las cuales 16,826 tienen daño total.	11,095 viviendas con diversos daños en Oaxaca, de las cuales 6,380 tienen daño total.
---	--	---	---	--	---

Imagen: Reporte elaborado por la Oficina del Coordinador Residente en México, en colaboración con el SNU y socios humanitarios con presencia en el país con base a la información disponible. Cubre el período del 08 de septiembre al 13 de septiembre del 2017.

Las comunidades afectadas por eventos adversos enfrentan situaciones de escasez, falta de seguridad, demandan asistencia médica; cambian sus condiciones de habitabilidad y con ellas sus necesidades, intereses y demandas, a las cuales el Sector Educativo debe responder desde sus capacidades.



Foto: Escuela en Bilwi, Nicaragua, destruida por el paso del Huracán IOTA. Plan International Media Bank. 2020.

PRIMERA SECCIÓN

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO EN EMERGENCIAS

Colombia: Creciente súbita y deslizamientos en Mocoa, Putumayo
Reporte de Situación No. 03 (al 11.04.2017)

- 316 personas muertas, 332 heridas y 103 desaparecidas.
- 16.919 personas – 5.883 familias censadas (5.089 hombres, 5.857 mujeres, 3.005 niños y 2.931 niñas). Se está en procesos de consolidación de censo y RUD. El 7 de abril finalizó la labor de registro de personas damnificadas.
- Las organizaciones indígenas han identificado 2.879 personas indígenas damnificadas pertenecientes a 9 pueblos.
- Habilitados 12 albergues atendiendo a 726 familias – 2.462 personas aproximadamente.
- 12.548 niños, niñas y adolescentes afectados por la suspensión del servicio educativo. Las instituciones relevantes están coordinando para el regreso a clase a partir del 17 de abril.

Los límites y nombres mostrados y las designaciones usadas en este mapa no implican apoyo o aceptación oficial por parte de las Naciones Unidas.

5.883 Familias censadas	316 Muertos	332 heridos	12.548 NNA afectados por suspensión servicios educativos	726 Familias en albergues	2.879 población indígena afectada
-----------------------------------	-----------------------	-----------------------	--	-------------------------------------	---

Imagen: Informe producido por OCHA en colaboración la UMAIC1 y con información de los miembros del Equipo de Coordinación Local de Putumayo (ELC) y socios del Equipo Humanitario País (EHP), reporta información oficial de autoridades nacionales y locales. Cubre el período del 31 de marzo al 11 de abril de 2017.

El cierre de los servicios educativos, expone a los niños, niñas y adolescentes a diversos riesgos como el trabajo forzado, la explotación y abuso sexual, aislamiento, entre otros; razón por la cual los servicios deben ser lo más pronto posible reabiertos total o parcialmente para apoyar a recuperar el sentido de normalidad; además, deben desarrollar contenidos (competencias, aprendizajes) para enfrentar la nueva situación que plantea la emergencia, al mismo tiempo que sirva de apoyo para recuperar la salud emocional de los niños, niñas y adolescentes.

Cambiados los contextos, las necesidades y demandas, no se pueden seguir desarrollando contenidos educativos que no respondan a la nueva realidad; ante un contexto incierto y complejo como es una emergencia, el currículo debe ser adaptado a la misma.

¿CUÁNDO ADAPTAR EL CURRÍCULO EDUCATIVO?

Se debe iniciar el proceso de adaptación del currículo tan pronto sea posible, para atender a niños, niñas y adolescentes escolarizados y no escolarizados en sus necesidades educativas inmediatas, siguiendo las etapas esquematizadas en la siguiente guía, que funcionan a través de 3 pasos: **Etapa I: Recreativa y preparatoria**, seguida de la **Etapa II: Educación no formal**, y finalmente la **Etapa III: Reanudación de la educación formal**.



Foto: Niñas y niños venezolanos juegan en un albergue en la frontera de Ecuador. Plan International Media Bank. 2017.

TERREMOTO ECUADOR

“El 16 de abril, a las 18:58 hora local, Ecuador sufrió unos de los peores terremotos de las últimas décadas. El sismo de 7,8 grados en la escala de Richter se situó en todo el país y su epicentro fue localizado entre las localidades de Cojimíes y Pedernales, en la zona norte de la provincia de Manabí.

Desde entonces, se han sentido más de 200 réplicas, algunas de una intensidad de 6,1 grados, y se podrán seguir sintiendo en los próximos días. Se trata de uno de los peores terremotos que ha sufrido la región en la última década, después de los que afectaron a Chile en 2007 y, a Perú y Haití en 2010.

Las autoridades ecuatorianas han declarado el estado de emergencia. De acuerdo con el último informe de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos de Ecuador se han producido 238 muertes, 1.577 heridos, 370 edificios han sido destruidos y otros 151 se han visto afectados, y 26 escuelas han sido dañadas.

Aunque no existe una cifra oficial de personas afectadas, se estima que entre 70.000 y 100.000 personas requerirán algún tipo de asistencia (de 3.000 a 5.000 requieren alojamiento de emergencia). Cientos de edificios y comercios han sido destruidos, y la red de agua se ha visto colapsada. El nivel de las necesidades humanitarias aumentará a medida que se vaya accediendo a otras zonas afectadas y se disponga de más información. Se estima que una de las zonas más afectadas por el terremoto ha sido Pedernales, donde el nivel de destrucción es muy alto. También se informa de daños considerables en los alrededores de la zona del epicentro y zonas alejadas de las provincias de Guayas, Pichincha, Manabí y Esmeraldas.”

Texto: Terremoto en Ecuador. Informe de situación N.º 1. 18 de abril de 2016 - Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Emergencias del Gobierno de Ecuador.

Se pone como ejemplo la respuesta del Gobierno de Ecuador ante la emergencia generada por el terremoto de 2016, que estableció los **Espacios Temporales de Educación y Protección (ETEP)**, con el propósito de ofrecer a los niños, niñas y adolescentes (NNA) escolarizados y no escolarizados espacios seguros y protectores que permitieran su continuidad educativa:



Foto: Niña aprendiendo en escuela en Chimborazo, Ecuador. Media Bank Plan International, Unicef. 2017.

“Con el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas de soporte socio-emocional en los Espacios Temporales de Educación y Protección (ETEP) se atendieron alrededor de 15000 NNA en Manabí (Pedernales-Jama-Bahía de Caráquez) el establecimiento de los ETEP fue trabajo articulado y coordinado con el liderazgo del nivel Central (Ministerio de Educación), Dirección Zonal (nivel Sub Nacional) y las Direcciones Distritales, Escuelas y Unidades Educativas (nivel local), este proceso estuvo vinculado a la estrategia “Retorno a la alegría” desarrollado en albergues y comunidades. Alrededor de los ETEP se desarrollaron actividades motrices, lúdicas, recreativas y de enseñanza básica de educación no formal, de soporte socio emocional con participación del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE). Los ETEP fueron espacios de trabajados por profesores provenientes de diversas Unidades Educativas y escuelas con acompañamiento de los Supervisores Circuitales y técnicos del Ministerio de Educación y de organismos de cooperación nacional e internacional.”

Texto: Terremoto en Ecuador. Informe de situación N.º 1. 18 de abril de 2016- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Emergencias.

Como en otros países en situaciones de emergencias, tras el terremoto del 16 de abril del 2016, el Ministerio de Educación de Ecuador lideró la respuesta educativa con la estrategia “**Escuela para todos, Juntos nos levantamos**”, siguiendo las tres etapas de respuesta educativa¹, identificadas para la respuesta a emergencias:

1 **Etapa/Fase 1:
Recreativa y preparatoria**

2 **Etapa/Fase 2:
Lúdica y de apertura de la educación formal**

3 **Etapa/Fase 3:
Educación formal**

(1) Educación en situaciones de emergencia y desastres: guía de preparativos para el sector Educación. CECC/SICA, Plan International, Unicef. 2017.

1 **Etapa/Fase 1:
Recreativa y preparatoria**

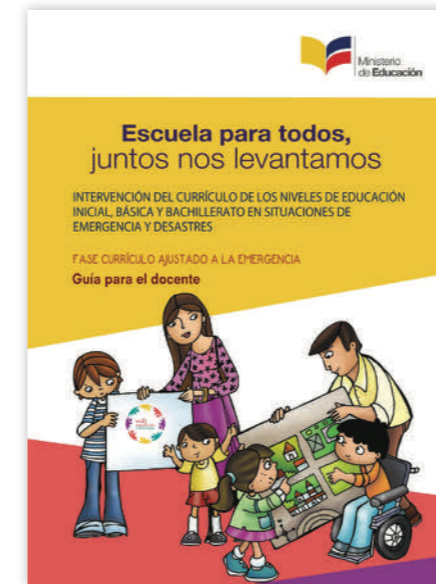


Imagen: Proyecto Regional “Más Educación, Menos Riesgos: fortaleciendo la reducción del riesgo de desastres y la resistencia a través de la educación”. Consorcio: UNESCO, Save the Children y Plan International.

En esta etapa/fase se busca apoyar a los niños, niñas y adolescentes escolarizados y no escolarizados en el afronte del impacto o daños emocionales, desarrollando actividades estructuradas para superar la crisis, duelo y miedo; que permitan fortalecer la resiliencia y adaptación al contexto post-emergencia. Se vincula con los contenidos del currículo, siendo un primer nexo con el currículo e indica la obligación de su **adaptación a las necesidades** de los niños, niñas y adolescentes escolarizados y no escolarizados.

En la primera etapa de la respuesta educativa en emergencias, el soporte socio-emocional se desarrolla con mayor intensidad de contenidos y tiempos, progresivamente se disminuyen sus contenidos en las siguientes etapas, en la medida que se va recuperando la normalidad.

2 **Etapa/Fase 2:
Lúdica y de apertura de la educación formal**

Enlazada a la primera fase; se enfatiza en esta segunda etapa, el desarrollo de actividades lúdicas con flexibilidad de tiempos y espacios utilizando los recursos disponibles; el propósito es transitar progresivamente a la educación formal estableciendo paulatinamente rutinas a través de actividades artísticas, lúdicas, recreativas, pre-deportivas. Se incorporan actividades académicas básicas planificadas y sin rigor evaluativo, se procura fortalecer la confianza en la adquisición y desarrollo de aprendizajes y favorecer el equilibrio emocional. Las actividades estructuradas se **vinculan** con el currículo o plan de estudio para favorecer el tránsito a la tercera etapa/fase.

3 **Etapa/Fase 3:
Educación formal**

Establecidas las condiciones necesarias para el retorno a las actividades escolares formales, se recuperan progresivamente las rutinas previas a la emergencia; horarios, actividades escolares, secuencias de clase, desarrollo y cierre de sesiones, registros de asistencia; las rutinas son diferenciadas atendiendo necesidades individuales y colectivas de los estudiantes. En esta etapa se atienden a todos los componentes de la escuela y elementos del currículo para su desarrollo, se desarrollan procesos de planificación curricular respondiendo a necesidades específicas de los grupos de estudiantes que atienden sobre la base del currículo adaptado. Se establecen estrategias educativas formales de apoyo a los estudiantes que presentan rezago escolar, se instalan rutinas y estrategias pedagógicas diferenciadas y para el desarrollo curricular. El sistema educativo busca recuperar su regularidad funcional y organizativa progresivamente.

2. ¿QUIÉNES ADAPTAN EL CURRÍCULO EN EMERGENCIAS?

El **Ministerio de Educación** es el organismo del estado que tiene la rectoría en materia curricular, en la generalidad; es responsable de la formulación de los currículos nacionales o sus bases a través de sus áreas especializadas, también deben brindar asistencia técnica, normativa y acompañamiento a la formulación de currículos regionales, la orientación normativa, supervisión y acompañamiento técnico para su ejecución en el marco de Proyectos Educativos Nacionales, Proyectos Educativos regionales/zonales/estatales, Proyectos Educativos locales/distritales y Proyectos Educativos Institucionales (escuela, colegio, liceos, etc.). A continuación, se presentan ejemplos de cómo diferentes sistemas educativos tienen la rectoría en materia curricular en sus países:

PERÚ

“El Ministerio de Educación es el órgano rector de las políticas educativas nacionales y ejerce su rectoría a través de una coordinación y articulación intergubernamental con los Gobiernos Regionales y Locales, propiciando mecanismos de diálogo y participación.

Entre sus funciones generales se encuentra definir, dirigir, regular y evaluar, en coordinación con los Gobiernos Regionales, la política educativa y pedagógica nacional y establecer políticas específicas de equidad; además debe formular, aprobar, ejecutar y evaluar, de manera concertada, el Proyecto Educativo Nacional y conducir el proceso de planificación de la educación. El **Ministerio de Educación también tiene funciones vinculadas a los diseños curriculares básicos de los niveles y modalidades del sistema educativo**, programas nacionales dirigidos a estudiantes, directores y docentes, políticas relacionadas con el otorgamiento de becas y créditos educativos y los procesos de medición y evaluación de logros de aprendizaje.”

Texto: Exerto del Reglamento de Organizaciones y funciones del gobierno de Perú.

VENEZUELA

“Colocamos en sus manos el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano de Venezuela, el Currículo Nacional Bolivariano (CNB), proyecto de gran envergadura porque dicta las bases históricas, pedagógicas, filosóficas, sociales, culturales, psicológicas, políticas, metodológicas, científicas y humanistas con las cuales se implementará la formación de los niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas de nuestro país, en los subsistemas que le competen al Ministerio del Poder Popular para la Educación. Este importante compromiso lo hemos asumido con profundo respeto y valoración tanto por la diversidad multicultural y multiétnica de Venezuela, como por los más altos principios y valores que han moldeado nuestra nacionalidad venezolana, como son la libertad, la igualdad, la fraternidad, la justicia, la paz, el bien común, la unidad de la América, entre otros, con los cuales se cimentó la independencia de Venezuela en 1811 y se fundó nuestra Primera República.”

Texto: Sistema Educativo Bolivariano. República Bolivariana de Venezuela. Caracas. Septiembre. 2007.

BOLIVIA

“El Ministerio de Educación fundamentalmente es la instancia del Órgano Ejecutivo encargada de “Diseñar, implementar y ejecutar políticas, estrategias educativas inclusivas, equitativas, intraculturales, interculturales, plurilingües, científicas, técnicas - tecnológicas, de calidad, con participación social desde el ámbito territorial, comunitario productivo descolonizador a través del Sistema Educativo Plurinacional”

Texto: Gobierno de Bolivia.

COLOMBIA

“Normas técnicas curriculares.

De acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 715 de 2001, la Nación debe establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales.

Se darán orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución. El currículo que se adopte en cada establecimiento educativo debe tener en cuenta:

- Los fines de la educación y los objetivos de cada nivel y ciclo definidos por la Ley 115 de 1994.
- Las normas técnicas, tales como estándares para el currículo u otros instrumentos que defina el MEN.
- Los lineamientos curriculares.”

Texto: Normas técnicas curriculares del gobierno de Colombia. 1994.

En situaciones de emergencia mantiene la rectoría el Ministerio de Educación de cada país, en concordancia con la normativa nacional e internacional, respetando los comunes acuerdos y pactos establecidos.

DECLARACIÓN DE PANAMÁ

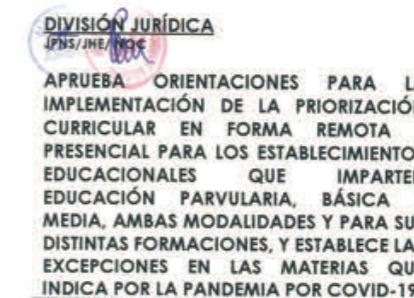
“Sobre la reducción del riesgo de desastres en el sector educativo de América Latina y el Caribe.

Con base en lo anterior, los ministros y Ministras de Educación y los delegados y delegadas gubernamentales de América Latina y el Caribe, acordamos:

Garantizar el derecho a la educación en situaciones de emergencia y desastres.

14 días del mes de octubre del año 2011, en la Ciudad de Panamá, República de Panamá.”

Texto: Segmento de la Declaración del Gobierno de la República de Panamá. 2011.



Solicitud N° 2594

SANTIAGO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

VISTO: 2765 *26.06.2020



Imagen: Resolución Exenta N° 2765 - Implementación de la Priorización curricular en forma remota y presencial. Ministerio de Educación. Gobierno de Chile. 2020.

Suscitada una situación de emergencia, el **Ministerio de Educación Nacional/Central** asume el liderazgo de la respuesta educativa a la emergencia o en su defecto, según el nivel de impacto o el tipo de emergencia (focalizada) acompaña los procesos de adaptación del currículo; **en todos los casos, le otorga legitimidad normativa y técnica, como parte de su rol y compromiso.**

ROLES EN EL PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO EN EMERGENCIAS:

Nivel	Roles según niveles de organización educativa para la adaptación del currículo en emergencias	
	Emergencia amplia	Emergencia focalizada
Local	<ul style="list-style-type: none"> Ejecuta disposiciones. Informa y/o reporta. Propone estrategias de adaptación curricular para contextos geográficos del ámbito de su influencia. Retroalimenta procesos y acciones de adaptación curricular. 	<ul style="list-style-type: none"> Demanda apoyo de los otros niveles del Sector Educativo. Toma decisiones sobre el currículo y la estrategia de adaptación y de desarrollo con acompañamiento del nivel nacional y sub-nacional. Organiza los componentes de la escuela para la ejecución del currículo adaptado. Informa/reporta la adaptación y ejecución curricular.
Sub-nacional	<ul style="list-style-type: none"> Hace seguimiento a la normativa. Orienta y/o acompaña la adaptación curricular. Intermedia en los procesos de contextualización curricular entre el nivel nacional y el local. Supervisa y/o acompaña la ejecución del currículo adaptado. Reporta avances, logros y dificultades. Retroalimenta procesos y acciones de la adaptación del currículo. Emite normas locales contextualizando la normativa nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Orienta y/o acompaña en la adaptación curricular, vigila y supervisa su desarrollo. Interviene como mediador en los procesos de contextualización curricular entre el nivel nacional y el local. Articula al sector educativo con otros sectores y organismos. Prevé, gestiona y habilita presupuestos económicos para la formulación y aplicación del currículo adaptado a la emergencia. Confiere validez normativa mediante actos resolutivos el currículo adaptado para su aplicación.
Nacional	<ul style="list-style-type: none"> Lidera, dirige, dispone y regula el proceso de adaptación del currículo. Toma decisiones sobre el currículo y la estrategia de adaptación y de desarrollo. Capacita y provee los recursos técnicos para la adaptación y desarrollo curricular. Reorienta los recursos técnicos y financieros para atender el desarrollo curricular. Genera y fortalece alianzas con la sociedad civil y organismo de cooperación para la adaptación del currículo. Asigna presupuestos, para la adaptación curricular y su ejecución. Consensúa y articula la cooperación e intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> Apoya y ofrece asistencia técnica, y vincula con la sociedad civil e institucionalidad. Respalda, técnica y normativamente el proceso de adaptación curricular. Articula la institucionalidad sub-nacional y local para apoyar el proceso de adaptación curricular a emergencias. Asigna recursos técnicos y financieros. Acompaña la ejecución del currículo adaptado.

PARTICIPACIÓN.

La participación de la comunidad en los procesos de respuesta educativa a emergencias es imperativa y mandatoria en la adaptación del currículo en emergencias, siempre que sea posible, debe convocarse a los padres, madres y tutores para realizar consultas sobre qué debe enseñar la escuela, para recopilar intereses y demandas que tiene la comunidad directamente afectada en relación a qué debe trabajar la escuela con los niños, niñas y adolescentes.

También es conveniente (y es el derecho de los niños, niñas y adolescentes) escuchar las “voces de los estudiantes”, tomar nota de sus intereses y demandas, puesto que estas ponen de manifiesto preocupaciones, inquietudes y aspiraciones en relación al contexto que están viviendo. Los profesores y tutores deberán levantar información para identificar qué debe incorporarse o qué debe ser enfatizado. Este proceso le otorga a la educación validación y un contexto real durante la emergencia. También se sugiere recurrir a los mecanismos regularmente utilizados para el fin.

PARTICIPACIÓN INCLUSIVA DE LA COMUNIDAD

Las autoridades educativas y otros interesados en el sector deben dar participación a la comunidad en la tarea de determinar:

- Las necesidades educativas de todos los educandos;
- Los recursos financieros, materiales y humanos disponibles en el ámbito local;
- Las relaciones existentes y cambiantes entre niños y niñas, jóvenes y adultos;
- La dinámica de poder dentro de la comunidad, incluidas las relaciones entre grupos lingüísticos y todos los grupos que puedan ser excluidos;
- Problemas, inquietudes y amenazas relacionadas con la seguridad;
- Formas de proteger a las instituciones educativas, al personal y a los educandos de posibles ataques, incluso de violencia de género;
- Amenazas locales, ubicaciones seguras y accesibles para las escuelas y otros espacios de aprendizaje y enfoques locales a la reducción del riesgo de desastres;
- Formas de integrar mensajes pertinentes, vitales y sensibles a los conflictos en todos los aspectos de la respuesta educativa, incluidos mensajes sobre las principales amenazas a la salud de la comunidad.

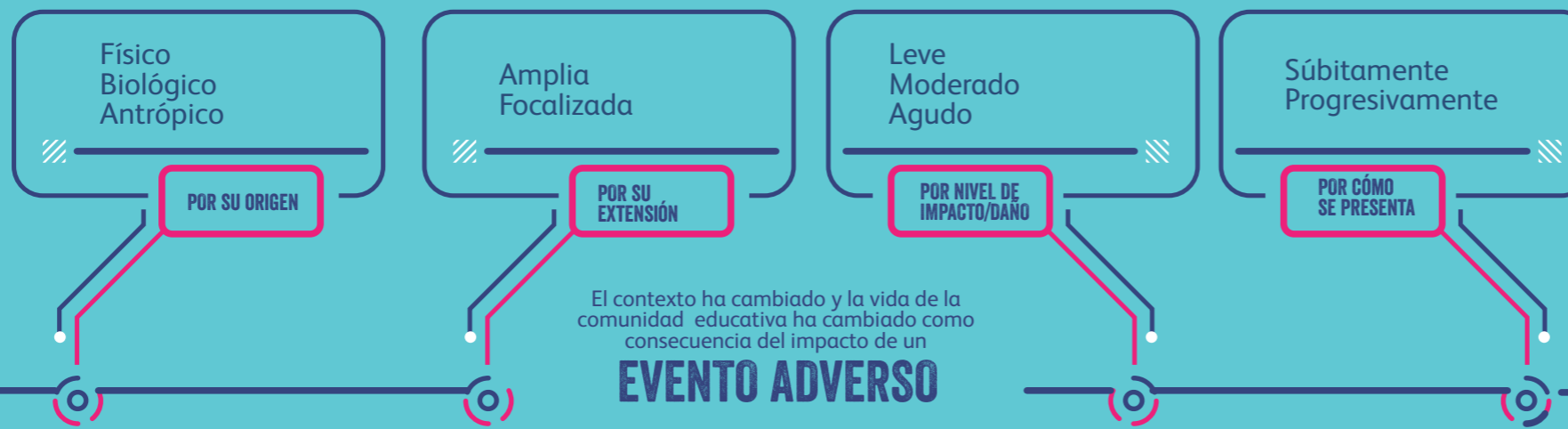
Texto: INEE, Unicef. Normas mínimas para la educación: Preparación, Respuesta, Recuperación. 2010.



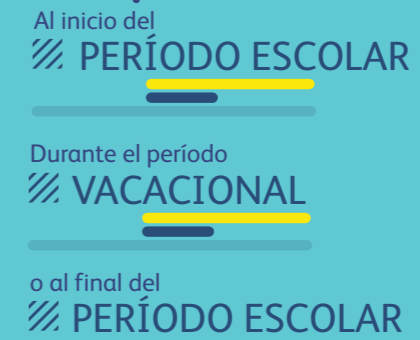
Foto: Niña en Ecuador recibiendo sus clases desde casa en el marco de la pandemia por la emergencia del COVID-19. Media Bank de Plan International. 2020.

3. MARCO GENERAL PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO EN EMERGENCIAS

CLASIFICACIÓN DE LA EMERGENCIA

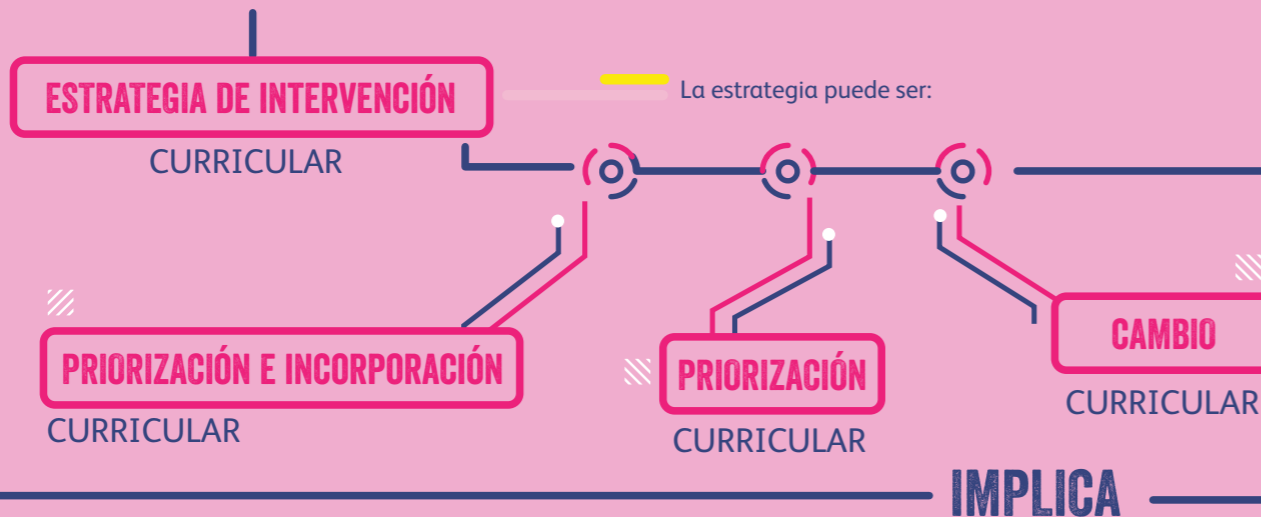


Los escenarios del currículo de emergencia puede clasificarse según el período del año en el que afecta:



ADAPTACIÓN CURRICULAR

El currículo se adapta para responder a las necesidades, DEMANDAS E INTERESES generados por la emergencia optando por una:



TENIENDO EN CUENTA



MODIFICAR

uno o más de los COMPONENTES del currículo utilizando criterios básicos:



ROLES:

Según el nivel de afectación de la emergencia es la escala de implementación e intervención curricular:

- NACIONAL
- SUB-NACIONAL
- LOCAL (PARTICIPACIÓN COMUNITARIA)



3. MARCO GENERAL PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO EN EMERGENCIAS

EVENTOS ADVERSOS QUE AFECTAN EL SERVICIO EDUCATIVO.

El conjunto de daños, pérdidas en los medios de vida, la salud, infraestructura, medio ambiente, servicios, etc. ponen en riesgo la escolaridad de los estudiantes.

Los eventos adversos pueden ser de **origen físico, biológico o producidos por el hombre**, en ocasiones son la combinación de dos o más eventos que generan un escenario más complejo y multiplican el nivel de afectación.

Los eventos adversos que afectan a varias regiones de un país, al país en su integridad o a una región del continente, son **emergencias amplias o de gran escala**. Por otro lado, aquellas que afectan a una pequeña escala, a una comunidad, cantón, distrito o municipio, parroquia o una región específica se califican como **emergencias focalizadas**.

Cobra relevancia reconocerlas por la extensión que afectan porque de esto depende la intervención de los niveles del sector educativo y la definición de estrategias de modificación del currículo.



Foto: Niña de Perú usando mascarilla por la emergencia mundial del COVID-19. Media Bank de Plan International. 2020.



Foto: Daños causados a edificios por terremoto que afectó Manabí, Ecuador. Media Bank de Plan International. 2016.

Según cómo se presentan los eventos adversos, pueden categorizarse en progresivos o súbitos. Son **progresivos** si se presentan gradualmente, como las epidemias o inundaciones. Si se presentan de modo abrupto e inesperado, como los terremotos o explosiones son **súbitos**.

El impacto de un evento adverso puede ser **leve, moderado o agudo** según el nivel de pérdidas humanas que causa, la afectación en los servicios, y la capacidad de la población para responder al evento y reconstruir. En términos generales, si requiere el soporte del nivel nacional o internacional para atender la respuesta por el grave impacto sobre la vida de las personas, los servicios, la seguridad, se considera un impacto **agudo**. Es **moderado** si el nivel nacional o subnacional puede apoyar o atender la respuesta a la emergencia y si el nivel local puede resolver por sí mismo sin ayuda la situación, se considera **leve**. Es aconsejable en este punto, apoyarse y remitirse a las fuentes oficiales que valoran el nivel de afectación.

Identificar el nivel de afectación es necesario para la toma de decisiones en la estrategia de intervención curricular; es muy probable, en base a esta consideración, que a un nivel bajo le corresponda un trabajo de priorización curricular, a uno de nivel moderado, le corresponda el de priorización e incorporación curricular y a uno grave el cambio curricular. En cada caso, el escenario ha sido alterado de modo diverso y requiere igualmente una respuesta diversa.



Foto: Inundación causada por huracán IOTA. Nicaragua. 2020.

ESCENARIOS DE EMERGENCIA EDUCATIVA.

El escenario de emergencia educativa está ligado directamente a la afectación, en cualquier escala o nivel de los servicios educativos y su entorno causado por un evento adverso en alguno de los **períodos escolares** y que pone en riesgo la continuidad de la escolaridad de los estudiantes. Implica cambios, entre otros, en el contexto, la vida, la dinámica educativa y social, las necesidades y demandas de los estudiantes y la comunidad.

Los escenarios de emergencia son relevantes para la definición de contenidos/aprendizajes en el proceso de **adaptación del currículo**, ayudan a complementar la visión de contexto de la emergencia y reflexionar sobre **qué enseñar en cada escenario** y en cada etapa de la respuesta educativa a emergencias.

Se han considerado tres escenarios, en razón del período escolar en el que ocurren las emergencias:

Durante el período vacacional:

Si se presenta la emergencia en el período en el que los estudiantes se encuentran en receso escolar, es decir, en sus vacaciones.

Situación previa a la emergencia:

- Los estudiantes se encuentran en sus domicilios.
- Los estudiantes no asisten -en su mayoría- a la escuela.
- Los estudiantes han perdido contacto con los actores escolares internos (maestros y otro personal educativo).
- Regularmente, los estudiantes no disponen de material de trabajo educativo escolar (cuadernos, lápices, etc.).
- Los profesores están fuera de la escuela.
- Los estudiantes y profesores tienen poco o ningún contacto con sus colegas.
- Eventualmente algunos profesores están a espera de retomar contacto laboral formal con la escuela (nuevo contrato, renovación o asignación).
- Algunos profesores y estudiantes están fuera del ámbito de influencia de la escuela: viajando a otra ciudad, comunidad, distrito, parroquia.
- Los servicios adicionales o vinculados que ofrece la escuela no están activos.
- Los estudiantes que asisten eventualmente a las escuelas en el período vacacional desarrollan actividades académicas, deportivas, recreativas con currículos/planes de estudio recortados y específicos, ya que están en procesos de recuperación del año educativo, nivelación, sub-sanación, etc.
- El trabajo escolar es reducido a horas o algunos días específicos de la semana.
- Solo algunos estudiantes y profesores asisten.
- Tienen horarios reducidos.
- La actividad escolar es específica a un área, asignatura o proyecto.

Situación posterior al presentarse la emergencia:

- El vínculo con la escuela demora más en recuperarse.
- La infraestructura educativa, muchas veces es destinada para albergar a la población afectada².
- La afectación emocional dificulta retomar el vínculo con la escuela.
- No hay (usualmente) un registro de daños y necesidades de la educación, salvo el referido eventualmente a la infraestructura física.
- Se invisibiliza la afectación de los actores internos de la escuela (estudiantes, profesores, otro personal educativo)
- La evaluación de daños lo hacen técnicos que conocen referencialmente el Sector Educativo, se focalizan en la infraestructura y lo material, no se tiene en cuenta otros elementos de la escuela.
- Regularmente, los servicios que ofrece la escuela (alimentación, salud, etc.) no se reactivan.
- La respuesta del Sector Educativo prioriza las acciones de infraestructura física y no atiende, por lo regular, **qué ha de enseñarse en el nuevo contexto** y cómo ha de reorganizarse la escuela.
- Los maestros no son considerados en procesos de respuesta inicial para apoyar a los estudiantes, sobre todo si estos se ubican en espacios temporales de vivienda, albergues u otros.
- No se redistribuye la ubicación de maestros ni estudiantes en función de su residencia.
- Las actividades escolares no se reactivan para apoyar en la situación de crisis, el concepto de salvar vidas se centra en salvaguardar la salud física.



Foto: Niños en albergues temporales posterior al terremoto en Manabí, Ecuador. Media Bank de Plan International. 2016.

Durante el período escolar:

En ocasiones la emergencia se ha suscitado apenas iniciado el período escolar o a los meses de iniciado este, considérese como referencia temporal entre la primera semana hasta las tres cuartas partes del período escolar.

Situación previa a la emergencia:

- Los estudiantes y las familias están organizadas (tiempos, recursos) para que asistan a la escuela.
- Los estudiantes matriculados/inscritos en la escuela asisten con regularidad.
- Los estudiantes y profesores mantienen vínculo cotidiano con sus pares.
- Los estudiantes y profesores disponen de materiales de trabajo educativo.
- Los estudiantes desarrollan actividades académicas, deportivas, recreativas con currículos/ planes de estudio regulares, concebidos, planeados para todo el período lectivo.
- Los avances curriculares fluctúan entre el 50 % al 75 % de su desarrollo hasta el momento de la emergencia.
- La planta docente está cubierta (completa)
- El trabajo escolar es regular de cinco o seis días a la semana y entre seis a ocho horas por día, en promedio.
- La estructura organizativa de la escuela funciona regularmente.
- La participación de los padres se centra en el trabajo colaborativo en el hogar.
- Los servicios complementarios de la escuela están funcionando: desayuno escolar, merienda escolar, etc.

Situación posterior al presentarse la emergencia:

- Es más probable que se priorice el reestablecimiento del vínculo con la escuela.
- El uso de la infraestructura educativa, como albergue, es negociada con las autoridades educativas y en el mejor de los casos se impide su uso para el pronto reestablecimiento de las actividades escolares.
- Se demanda la continuidad de los servicios complementarios de la escuela.
- Regularmente, los servicios que ofrece la escuela (alimentación, salud, etc.) se reactivan.
- Los registros de daños y necesidades son dirigidos por actores escolares internos, o por la comunidad: padres, madres, tutores de las escuelas.
- Se visibiliza la afectación a los actores internos de la escuela (estudiantes, profesores, otro personal educativo).
- La comunidad escolar mantiene comunicación sobre el estado de situación y vínculo con la escuela.
- Se le presta atención a la afectación sufrida por el Sector Educativo, tanto por figuras internas y externas al Sector, porque la escuela estaba activa al momento de ocurrido el evento adverso.
- Las actividades escolares se reprograman en tiempos y espacios específicos.
- Se reorganiza, reubica y racionaliza la infraestructura educativa.
- Los procesos de adaptación curricular, cuando los hay, tienen una visible demora y en algunos casos, no son oportunos.
- Se genera en ocasiones, un paralelismo curricular: se exigen avances del currículo regular y aplicación del currículo adaptado, dejándose de lado el segundo.

Caso ejemplo: Perú, tiene un período escolar de 9 meses, no tiene calendarios escolares diferenciados. El 15 de agosto de 2007, un terremoto afectó la Región Ica, mientras el período escolar estaba a la mitad por lo que desarrollaron un Plan de emergencia Educativa post-sismo a cargo de la Dirección Regional de Educación, el objetivo del programa y sus actividades fue finalizar con éxito el año electivo 2007 y el inicio del 2008, priorizando las necesidades pedagógicas, psicológicas, de infraestructura educativa y apoyo social.

(2) Esta acción perjudica la escolaridad de los estudiantes, cuando las escuelas no están disponibles porque son utilizadas como albergues no se pueden iniciar procesos de recuperación de la infraestructura, se agrava el deterioro del material escolar, de los servicios. Recordemos que, las condiciones físicas de la escuela tienen incidencia en la protección y seguridad de los estudiantes. El retraso en la reapertura de las escuelas por estar ocupadas genera entre otros; el abandono escolar, la repetición y consecuentemente el retraso escolar y extra-edad, estas son graves consecuencias para la vida y futuro de los estudiantes y sus familias y de alto impacto en el desarrollo de la comunidad.

Al final del período escolar:

Son las emergencias que se presentan a poco de finalizar el período escolar, cuando casi se están haciendo los preparativos para su conclusión, referencialmente corresponden al último cuarto del período escolar.

Situación previa a la emergencia:

- Los procesos de cierre del período están en marcha.
- Los avances curriculares alcanzan porcentajes altos, casi a la totalidad.
- Los procesos evaluativos y de realimentación son mayoritarios al de la enseñanza.
- Están consolidados los promedios de asistencia y permanencia escolar.
- Los profesores deben cumplir con una carga administrativa mayor, por ser período de evaluaciones, reportes, informes.
- Por lo general el trabajo escolar sigue el horario y ritmo ordinario, en ocasiones específicas disminuyen las horas de permanencia de los estudiantes en la escuela.



Foto: Niños y niñas en escuelas temporales en el centro de Perú. Media Bank de Plan International. 2017.

Situación posterior al presentarse la emergencia:

- El vínculo con la escuela suele quebrarse, se adelanta el cierre del período escolar.
- Se presta poca o ninguna atención a la infraestructura escolar y otros elementos de la escuela, por la proximidad del cierre del período escolar.
- Se visibiliza la afectación de los actores internos de la escuela (estudiantes, profesores, otro personal educativo), hay comunicación en la comunidad escolar sobre el estado de situación.
- Se visibiliza la afectación en Sector Educativo al interior y exterior del Sector.
- Regularmente, los servicios que ofrece la escuela (alimentación, salud, etc.) se suspenden.
- Las actividades escolares no se reprograman, el currículo/plan de estudio se cierra por el resto del año y se plantea que se retome hasta el siguiente.

4. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN CURRICULAR

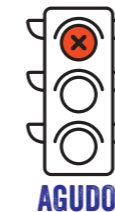
La adaptación del currículo en emergencias es una consecuencia del cambio de situación en la vida de las personas y su contexto, como producto del impacto de un evento adverso. La ocurrencia de un evento adverso, aun cuando tuviera un impacto bajo, genera cambios, muchas veces no percibidos y se ubican en su mayoría en el ámbito emocional de los estudiantes y profesores y la educación/escuela debe responder a esos cambios y necesidades. **Por regla general, frente a una emergencia siempre se tendrá que adaptar el currículo.**

VARIABLES PARA LA DECISIÓN DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN CURRICULAR.

La duración de la emergencia, el escenario de emergencia educativa y el nivel de afectación orientan la reflexión para optar por una estrategia de intervención curricular.

Nivel de afectación³

¿Cuál es el grado de afectación sobre la comunidad educativa?



AGUDO

Grave afectación sobre vida, salud o seguridad de los estudiantes, profesores y otro personal educativo. Colapso total o de la mayoría de la infraestructura educativa, pérdida de materiales educativos y mobiliario escolar, carencia de servicios de agua y saneamiento, energía eléctrica, telefonía e internet, colapso de los servicios complementarios de la escuela, como: alimentación, guardería, transporte. Accesos inhabilitados e inseguros a los establecimientos educativos, fuerte afectación sobre la salud emocional de estudiantes y profesores; pérdida de materiales individuales de estudio (útiles escolares). La recuperación y rehabilitación de las pérdidas llevarán tiempo considerable de +3 a 5 años.



MODERADO

Afectación parcial de la infraestructura educativa, funcionamiento esporádico-parcial de los servicios de agua y saneamiento, electricidad, transporte y alimentación, accesos parciales a los establecimientos escolares y otros servicios complementarios de la escuela funcionan con capacidad reducida, afectación en la salud física y emocional de algunos estudiantes y profesores. Pérdida o daño de alguna cantidad de materiales, mobiliario y equipos. Pérdidas de material individual de estudio (útiles escolares), mínima pérdida de vidas de estudiantes, profesores. La recuperación y rehabilitación llevará un tiempo estimado entre +1 a 2 años.



LEVE

Reducida o ninguna afectación, o fácil recuperación en la infraestructura física y los servicios como agua y saneamiento, pérdida mínima de materiales educativos, poca afectación emocional, poca o ninguna pérdida de vidas de estudiantes y profesores. La recuperación y rehabilitación tomará entre +1 a 2 meses.

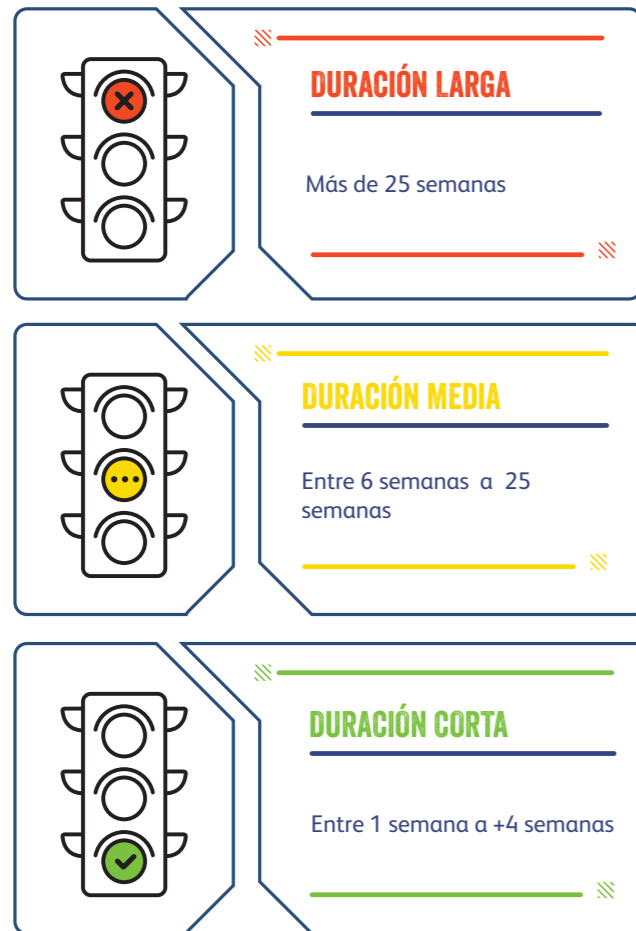
(3) Los niveles de afectación son referenciales, oriéntese por la valoración de los organismos oficiales de su país; los referidos sirven para establecer un marco en la reflexión para la definición de la estrategia de intervención curricular.

Duración de la emergencia.

¿Cuánto prevemos que durará la emergencia?

El tiempo en el que se repone una comunidad después de una emergencia es variable, depende de varios factores como la capacidad, la disponibilidad financiera, entre otras. Los organismos competentes definen cómo se va reconstituyendo la normalidad en una situación de emergencia, esta información debe ser tomada en cuenta para estimar la duración de la emergencia y reflexionar sobre la estrategia de intervención curricular.

Como referencia, se puede considerar el siguiente estimado (tomando en cuenta que los tiempos en las emergencias son extremadamente variables):

**Escenario de emergencia educativa.**

El escenario de emergencia educativa muestra la afectación en los componentes de la escuela y su repercusión en la escolaridad, este escenario pone en riesgo el cumplimiento del derecho a la educación y la capacidad de los estudiantes para el ejercicio de sus demás derechos (considerando la educación como un derecho habilitante, ya que permite que los niños, niñas y adolescentes puedan reconocer todos sus derechos).

Ocurrida una emergencia, se afectan los componentes de la escuela/educación como: los objetivos, recursos (humanos, materiales y funcionales) la estructura organizativa, el entorno, la cultura y la tecnología.

Estos componentes son impactados en diferentes niveles y configuran el escenario de emergencia que es temporal, dinámico y sensible.

El escenario de emergencia educativa, para efectos de la adaptación del currículo; se aborda desde el período en el que impacta el servicio educativo: al inicio de período vacacional, al inicio o durante el período escolar o al final del mismo.

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN CURRICULAR.**Priorización curricular.**

La priorización curricular es una forma de adaptación del currículo. Se prioriza, enfatizando los contenidos curriculares que mejor satisfacen las necesidades, demandas e intereses de los estudiantes surgidos en la emergencia. Consiste en ubicar y jerarquizar en el currículo vigente los contenidos que cubran y satisfagan las necesidades, demandas e intereses previamente establecidos como prioritarios.

Priorización/incorporación curricular.

Se prioriza contenidos del currículo vigente y además se incorporan los necesarios para responder las necesidades, demandas o intereses de los estudiantes. Si los contenidos del currículo vigentes cubren solo de forma parcial las necesidades y demandas priorizadas, es necesario formular y redactar contenidos para cubrir y satisfacer totalmente las necesidades y demandas de priorizadas.

Cambio curricular.

Si el currículo vigente no satisface las necesidades, demandas o intereses de los estudiantes, debe en ese caso cambiarse en su totalidad. Es un proceso más complejo y regularmente extenso, demanda de grandes esfuerzos tanto materiales, técnicos, como de decisión política de los niveles más altos; sin embargo, considerando el nivel de impacto y el tiempo, no solo de duración de la emergencia sino el período de rehabilitación-reconstrucción; es imperativo proceder con esta estrategia. Luego de una pandemia, por ejemplo, donde los efectos se visibilizarán a largo plazo, en un ciclo/nivel escolar o más, tendrían que implementarse acciones de cambio curricular. El cambio curricular transita, por lo general por las dos estrategias anteriores.

No existe regla general para optar por una u otra estrategia, en consecuencia, es importante a partir de estos parámetros, la reflexión y mayor claridad posibles en la valoración sobre el nivel de afectación, la duración de la emergencia y la disponibilidad de recursos son de muy alta importancia. Recuerde que la decisión de la estrategia de intervención del currículo debe ser el resultado de un proceso de reflexión responsable, porque: qué enseñar, por cuánto tiempo, la incidencia sobre las personas y su desarrollo individual y social, representa para los niños, niñas y adolescentes escolarizados y en proceso de escolarización la posibilidad de responder a las necesidades y retos que plantea la emergencia y a su proyecto de vida.

5. ADAPTACIÓN CURRICULAR

“Decidir lo que es importante enseñar es difícil para todos los educadores. En una emergencia, decisiones importantes necesitarán tomarse acerca de la naturaleza de los servicios de educación ofrecidos, ya sean formales o no formales; el currículo a seguir, sea de un país de origen o del país de acogida; y las prioridades para el aprendizaje, ya sean enfocadas a la supervivencia, competencias para los oficios o estudios académicos.”

Texto: Normas Mínimas para Educación: Preparación, Respuesta, Recuperación. 2ª edición en español: Panamá INEE. 2010.

La adaptación curricular en emergencias se refiere a todas las acciones de modificación de uno o más los elementos básicos del currículo para responder a las necesidades, demandas o intereses de las estudiantes causadas por una emergencia.

La adaptación del currículo en emergencias, es un proceso reflexivo de toma de decisiones de carácter colectivo, teniendo en cuenta el origen y desarrollo del evento adverso, los escenarios de emergencia educativa y su aplicabilidad en estrategias educativas presenciales, semi-presenciales (mixtas) o remotas.

El currículo adaptado es un instrumento para el desarrollo integral de los estudiantes en la adversidad. Se requiere de **autonomía, voluntad y compromiso para adaptarlo y desarrollarlo**.
Pone en el centro de la adaptación, del proceso al estudiante, convirtiéndolo en protagonista.
La adaptación curricular es un proceso participativo, debe integrar a los sujetos de derechos (estudiantes) portadores del derecho (padres y madres), actores sectoriales y del Sector Educativo en sus diversos niveles.

Es importante recordar que una emergencia siempre necesitará que se adapte el currículo, no hay emergencia que no afecte a los estudiantes, por muy leve que se considere, deja huellas que muchas veces acompañarán de por vida a las personas.

La adaptación curricular responde a la situación que debe enfrentarse surgida la emergencia. Tener un currículo preparado para emergencias provisoriamente probablemente conduzca a tratar homogéneamente todas las emergencias, sin importar el nivel de afectación, origen y extensión, perdiendo su capacidad de aporte para disminuir el impacto en los estudiantes a responder a situaciones, necesidades e intereses en un tiempo y espacio concretos.

Por regla general, la escuela no puede seguir enseñando lo mismo cuando ha ocurrido una emergencia, con independencia del nivel de afectación, porque han ocurrido cambios en las personas, el contexto y las necesidades, han surgido demandas y nuevos intereses a los cuales el Sector Educativo tiene que responder y sobre las cuales dará cuenta.

Estas son algunas consideraciones a tener presente cuando se emprende la tarea de la adaptación del currículo en emergencias:

Hacer planteamientos diversos y diferentes:

Las emergencias plantean retos y es una oportunidad para implementar nuevos planteamientos. La empatía, colaboración y comunicación son claves en el proceso. No es un proceso que se lleve adelante sin ponerse en el lugar de los afectados; este proceso demanda la colaboración de los distintos niveles del Sector Educativo y de otros sectores como la Sociedad Civil, organismos de Cooperación Internacional y otros actores comprometidos con la educación.

Abarcar la integralidad del estudiante:

En todas sus dimensiones: emocional, cognitivo, motriz, valorativo, espiritual y físico deben abordarse desde la adaptación del currículo. Dependiendo de las etapas de respuesta educativa tendrán énfasis de una u otra dimensión.

Articulación entre los niveles educativos:

Pensar y trabajar la adaptación del currículo estableciendo puentes entre los niveles educativos y entre los grados de un mismo nivel, esto es importante para darle coherencia y fortalecer el proceso educativo, los criterios de adaptación aportan a este propósito.

Trabajar la diversidad, equidad e inclusión:

Nadie debe quedar atrás, trabajar la diversidad y equidad como una forma de pensar y actuar en la adaptación del currículo proporciona oportunidades de ejercicio de derechos plenos a las y los estudiantes.

Potenciar las habilidades:

En emergencias se necesita de herramientas diversas, también la potenciación y enriquecimiento de habilidades es necesaria, sobre todo de habilidades para la vida.

Orientar a fortalecer la resiliencia:

Se vuelve particularmente importante durante un período de emergencia, preparar emocionalmente a los estudiantes para afrontar y superar la situación que les afecta.

CRITERIOS BÁSICOS DE ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO EN EMERGENCIAS.

Los criterios básicos son aquellas áreas que se deben observar en emergencias cuando se decide sobre los elementos del currículo.

Contenidos³

En términos amplios, los contenidos definen qué enseñar/trabajar (conocimientos, habilidades, actitudes). En situaciones de emergencia se asume aquello que sea efectivamente necesario para que los estudiantes puedan responder al contexto de la emergencia; hacen referencia a:

“Todo cuanto hay que aprender para alcanzar unos objetivos que no solo abarcan las capacidades cognitivas, sino que también incluyen las demás capacidades. De este modo los contenidos de aprendizaje no se reducen a los aportados únicamente por las asignaturas o materiales tradicionales ... También serán contenidos de aprendizaje todos aquellos que posibiliten el desarrollo de capacidades motrices, afectivas, de relación interpersonal y de inserción social.”

Texto: Exerto de Zabala V., A. (2000). “El aprendizaje de los contenidos según su tipología” en La práctica educativa. Cómo enseñar. 7a ed.España.



Imagen: Niñas muestran sus dibujos con luces LED en un taller de FAB GIRLS, diseñado para desarrollar habilidades científicas y tecnológicas en Guayaquil, Ecuador. Media Bank Plan International. 2019.

(3) Se utiliza la denominación de contenido para aludir en la generalidad por igual al contenido educativo como tal, como a las competencias, capacidades o aprendizajes que contiene el currículo según cada sistema educativo.

CRITERIOS BÁSICOS DE SELECCIÓN / REDACCIÓN DE CONTENIDOS EN EMERGENCIAS:

<p>PERTINENCIA</p> <p>Responde a las necesidades educativas que el contexto demanda.</p>	<p>Ejemplo:</p> <p>Demanda/Necesidad: Carencia de agua por colapso de las redes y sistemas de agua en la comunidad.</p> <p>Temática del currículo: El agua: características y propiedades. Purificación del agua. Uso y conservación del agua. Experimentos.</p>	<p>Preguntas claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es un contenido priorizado? • ¿Responde a una necesidad? • ¿Cubre necesidades causadas por la emergencia? • ¿Desarrolla habilidades para afrontar la emergencia? • ¿Es importante aquí y ahora? • ¿Se puede trabajar en las condiciones del marco de la emergencia? • ¿Incluye conocimientos, prácticas o valores locales? • ¿Es práctico? • ¿Se vincula con la realidad? • ¿Ayuda a comprender el contexto y enfrentarlo?
<p>ESENCIALIDAD</p> <p>Contenidos necesarios para continuar con otros aprendizajes. Únicamente se desarrollan en áreas o períodos específicos (ciclo, grado, asignatura, etc.)</p>	<p>Ejemplo:</p> <p>Demanda/Necesidad: Carencia de agua por colapso de las redes y sistemas de agua en la comunidad.</p> <p>Temática del currículo: Promover el cuidado de la salud a partir de actividades físicas y expresivas.</p>	<p>Preguntas claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Es prioritario? • ¿Es importante? • ¿Es necesario? • ¿Es imprescindible? • ¿Es necesario para continuar con otros aprendizajes (del área/asignatura/ grado)? • ¿Es necesario su dominio al concluir el curso/asignatura, el grado o ciclo? • ¿Es requisito de otro aprendizaje? • ¿Se vuelve a tratar en otra asignatura/área, grado, ciclo?
<p>GRADUALIDAD/ SECUENCIALIDAD:</p> <p>Es contenido integrador y se desarrolla continua y progresivamente dentro del mismo nivel/ciclo. Es base para aprendizajes posteriores. Articulan entre sí, con contenidos esenciales de la misma área/asignatura o de otras áreas.</p>	<p>Ejemplo:</p> <p>Demanda/Necesidad: Carencia de agua por colapso de las redes y sistemas de agua en la comunidad.</p> <p>Temática del currículo: Identificar posibles causas y consecuencias de los problemas ambientales y de los peligros naturales o provocados por el ser humano que afectan a su espacio.</p>	<p>Preguntas claves:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se relaciona con otros contenidos de la misma área? • ¿Se relaciona con otros contenidos de otras áreas? • ¿Guarda secuencia con los demás contenidos y no puede ser pospuesto ni dejar de ser abordado?

METODOLOGÍA:

La metodología se entiende como el conjunto de estrategias, procedimientos y formas que se traducen en acciones organizadas para el desarrollo de los contenidos educativos. En situaciones de emergencia recurre para su selección a criterios: **variedad, adecuación y relevancia**. Estas son algunas consideraciones a tener presente cuando se emprende la tarea de la adaptación del currículo en emergencias y acciones que pueden tomarse para su definición, dependiendo del nivel educativo al que se este dirigiendo el currículo:



TIEMPO:

La organización del tiempo no debe ser descuidada. El contexto, las necesidades de aprendizaje, la edad de los estudiantes, la disponibilidad de los recursos, la infraestructura, la seguridad del entorno son variables para organizar y gestionar el tiempo en emergencias. Tome en cuenta criterios claves como: **prioridad, diversidad y flexibilidad.**

El currículo adaptado debe ser reajustado con alguna regularidad, mirando el contexto cambiante de la emergencia, en dado momento se sigue el mismo proceso y se observan los mismos criterios.

PRIORIDAD

Asignar el tiempo en razón de los contenidos prioritarios, otorgándose tiempos en razón de su mayor y más pronto aprendizaje.

Ejemplo de asignación de tiempos según su priorización:

- Salud y promoción de la higiene.
- Educación en derechos humanos.
- Habilidades para la vida.

- Salud y promoción de la higiene: 3 unidades de enseñanza.
- Educación en derechos humanos: 4 unidades de enseñanza.
- Habilidades para la vida: proyecto de 1 mes.

FLEXIBILIDAD

Adecuarse a la disponibilidad, la accesibilidad y seguridad. Los tiempos en las emergencias son variables, el trabajo escolar debe poder acomodarse a las circunstancias, la complejidad de los contenidos y su sensibilidad.

Ejemplo de flexibilidad en el tiempo:

- Habilidades para la vida: Proyecto de 1 mes, debido a la necesidad podemos incluir un proyecto de habilidades para la vida por 2 meses.
- Para tratar con mayor amplitud: "Salud y promoción de la higiene" postergaremos el desarrollo de "Elabora afirmaciones sobre los elementos no inmediatos que continúan un patrón". Puede justificar con ejemplos, cálculos sencillos y propiedades de la igualdad o sus conocimientos. Así también, justifica sus procesos de resolución.
- En consideración a la escasa disponibilidad de la movilidad pública, los horarios de clase se reducen hasta que la eventualidad sea resuelta, se trabaja de 9 - 12 horas desde el día de mañana.

DIVERSIDAD

El tiempo se considera en razón de los grupos de estudiantes: edad, grado de estudios, ciclo educativo. Atienda la decisión del tiempo en función del ciclo educativo. Recuerde que a menor edad menor tiempo de concentración/atención.

Ejemplo de criterios base para medir la variabilidad del tiempo designado en razón del momento educativo y edad de los estudiantes:

- **La dificultad de la actividad:** Por ejemplo comenzar con armar rompecabezas de 5 piezas e ir haciendo más compleja la actividad hasta poder armar rompecabezas de 50 piezas.
- **Observe la alternancia:** actividad cognitiva/mental - actividad artística, física.
- **Favorecer Rutinas:** Siga siempre el mismo orden/secuencia para crear rutinas; recoja previos conocimientos, labores de higiene, lecturas colectivas, etc.

EVALUACIÓN:

En emergencias se trata fundamentalmente de una evaluación de proceso, se obtiene información significativa sobre los logros, necesidades e intereses de los estudiantes sobre los contenidos desarrollados, es también cuando se toman decisiones para mejorar las oportunidades de aprendizaje.

Es recomendable evaluar los procesos seguidos por los estudiantes, valorando el progreso personal considerando que el impacto de un evento adverso es diferente para cada estudiante.

Los criterios básicos a tener en cuenta para aplicar en la adaptación del componente evaluación son:

Disponibilidad:

En el contexto de emergencia, donde los estudiantes atraviesan situaciones difíciles, por la afectación diversa en cada familia; los estudiantes asisten a la escuela con una carga emocional muy fuerte, se debe tener claridad cuándo evaluar y cuál es el mejor momento para hacerlo, esta decisión es compleja y puede ser atendida utilizando el criterio de disponibilidad que hace referencia a **evaluar en el proceso de la actividad que conduce al aprendizaje deseado.** Se busca regular, hacer seguimiento de los aprendizajes y ubicar las dificultades del estudiante para avanzar en el aprendizaje y apoyarlos en el propósito.

Propiedad:

Recuerde que pocas veces se aplica un solo tipo de evaluación. Podremos utilizar técnicas como la auto-evaluación, la hetero-evaluación y co-evaluación. Debe valorarse el instrumento a utilizar, por ejemplo, frente a un informe que demanda investigación se preferirá la reproducción de procesos en forma oral y gráfica, pero como instrumentos de recolección se puede hacer uso de cuestionarios (que en emergencias le son frecuentemente requeridos a las familias y los propios estudiantes) el llenado de formularios, la lectura de instrucciones, la interpretación de mensajes, comunicados, entre otros.

DISPONIBILIDAD

La evaluación debe ser aplicada en el momento necesario, cuidando de no fijar roles o calendarios de exámenes o evaluaciones que incrementen la angustia.

Observe, registre, valore y comunique en el proceso de la actividad escolar los avances y logros de cada estudiante, no espere finalizar una unidad o proyecto para aplicar un instrumento y valorar aprendizajes, tampoco para comunicarlos.

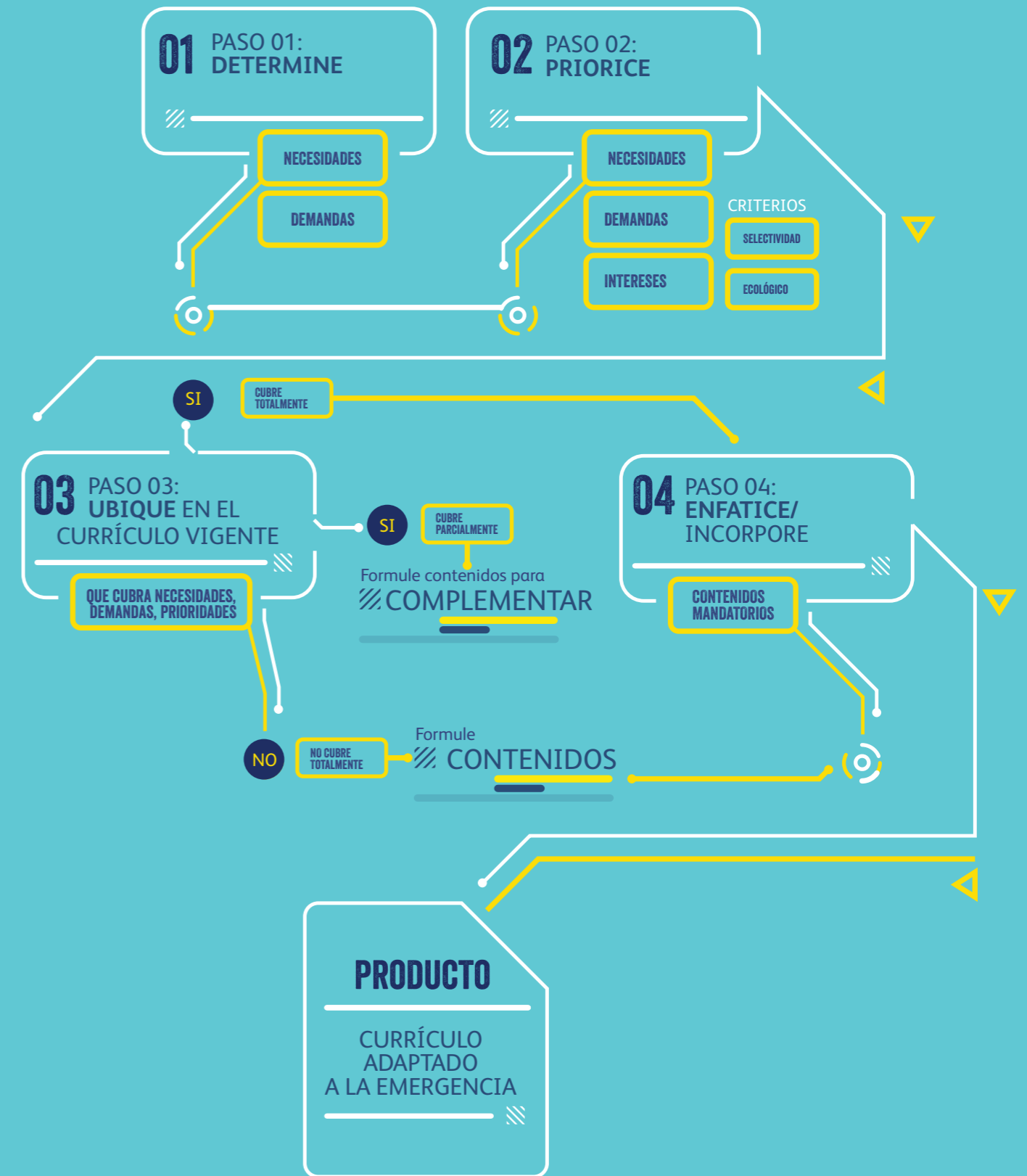
PROPIEDAD

Se ajusta al contexto en el que se aplica, pregúntese si los instrumentos son relevantes y adecuados para el contexto de la emergencia.

Puede utilizar diferentes formas de aplicación como observación directa y sistemática (escalas, listas de control, registro anecdótico, lista de cotejo)

DIAGRAMA GENERAL:

6. CÓMO ADAPTAMOS EL CURRÍCULO EN EMERGENCIAS



SEGUNDA SECCIÓN

PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO EN EMERGENCIAS

1 Paso 1 **Determinación de necesidades, demandas o intereses.**

NECESIDAD EDUCATIVA EN EMERGENCIAS

Puede denotarse si hay una necesidad educativa, respondiendo a las siguientes preguntas claves:

- ¿Es imprescindible y esencial?
- ¿Expresa una situación difícil por la que atraviesan los estudiantes y debe ser abordada desde el currículo educativo?

DEMANDAS EDUCATIVAS EN EMERGENCIAS

Conjunto de deseos, intereses y expectativas de la comunidad y los estudiantes sobre la educación en el contexto de la emergencia:

- ¿Qué esperan de la educación?
- ¿Qué puede satisfacer la educación en base a sus necesidades, demandas o intereses?
- ¿Es función de la educación abordar las demandas planteadas?

ACCIÓN 01: DIAGNÓSTICO GENERAL DE NECESIDADES, DEMANDAS O INTERESES GENERADOS POR LA EMERGENCIA.

1. Listar la afectación que ha surgido con la emergencia.

Se recurre a los reportes de situación, informes, evaluaciones de daños y análisis de necesidades y otras de las que se disponga, además de noticias, notas de prensa, reportes periodísticos.

Es importante considerar todos los ámbitos, áreas y sectores de afectación: salud, comunicaciones, seguridad, medios de vida, agua, saneamiento, etc. Recuerde que todo o casi todo tiene incidencia en educación y viceversa.

TERREMOTO EN PERÚ

“Un sismo de magnitud de 8,0 se presentó el día 15 de agosto a las 18:41 horas (hora local) afectando a siete regiones del país, con daños mayores en la región de Ica, especialmente los distritos de Pisco, Chincha y la provincia de Ica. El epicentro fue a 33 km de profundidad, a 61 km noroeste de Chincha Alta, y 160 km al sureste de Lima. A este evento se han sucedido varias réplicas durante la tarde, noche y madrugada del 16 al 17.

De acuerdo a las cifras oficiales de Defensa Civil, a las 13:20 horas del 16 de agosto, se reportaron 437 muertos, 837 heridos y 16,669 viviendas destruidas a causa del sismo. Se espera que estas cantidades se incrementen a medida que continúen las actividades de búsqueda y rescate en las ciudades afectadas, porque aún hay zonas con difícil acceso donde no se ha podido evaluar la situación. El gobierno declaró estado de emergencia en las regiones afectadas para movilizar recursos humanos y materiales con mayor agilidad y facilitar las labores de atención.

Las ciudades de Pisco, Chincha e Ica han sido las más afectadas, aunque los daños y los efectos fueron claramente sentidos en la capital, Lima. Existen daños importantes en viviendas y en los sistemas de electricidad, teléfono, agua y alcantarillado. Varias unidades de salud colapsaron por la demanda de atención de personas heridas. Hospitales y establecimientos de salud en el departamento de Ica, hospitales en Pisco y Chincha, han sufrido daños físicos y están funcionando parcialmente.

La carretera Panamericana Sur se encuentra cortada y el acceso es complicado. Existen problemas de comunicación con la zona más afectada que han impedido conocer con detalle la evaluación de daños y necesidades. Un equipo de evaluación del INDECI ha sido enviado a las zonas afectadas para facilitar la evaluación en las próximas horas.”

Texto: Exerto de Informe de la Situación 16 de agosto de 2007, INDECI, Ministerio de Salud de Perú, Oficina OPS/OMS Lima.

- 2. Describa la afectación de modo sencillo, breve y claro.
- 3. Anote la valoración sobre el impacto en cada Sector; si no hubiera tal, valore el impacto de afectación: **Bajo, Medio, Alto.**

Estime porcentualmente (cuando sea posible):

- 0-25 % Bajo
- 25-75 % Medio
- 75-100 % Alto

Ejemplo:

Pérdida de 400 de 800 hectáreas de cultivos de arroz.

Nivel de afectación medio = 50 %

Colapso de la mayoría de redes de agua = alto

¿Parcial funcionamiento del sistema de energía eléctrica?

(Frente a la ausencia de datos cuantitativos para la valoración, recurra a la observación, a fuentes primarias o secundarias. La reflexión y buen juicio ayudará).

4. Anote por cada ámbito, área o sector las necesidades, demandas e intereses que estén expresados en los reportes, informes, evaluaciones de daños y análisis de necesidades.

Si no estuvieran expresados o si hubiera alguna duda, indague directamente con el Sector y registre la necesidad, demanda o interés que tiene sobre el Sector Educativo.

TABLA DE AFECTACIÓN GENERAL:

Sector / Área / Servicio	Afectación	Descripción de la afectación	Nivel de afectación			Diagnóstico		
			Bajo	Medio	Alto	Necesidad	Demanda	Anotaciones
Agricultura	Pérdida de áreas de cultivo de pan llevar.	Parceleros han perdido 100 de 400 hectáreas de cultivos de pan llevar.			Alto	Reponer herramientas de labranza.	Semillas certificadas de hortalizas.	No menos de 100 familias de estudiantes tendrán problemas alimentarios/nutricionales. Se considera el nivel de impacto alto .
Salud	Casos de conjuntivitis en la población infantil.	Se han registrado 400 niños, niñas y adolescentes en consulta por conjuntivitis, los establecimientos de primer nivel indican que son crecientes los casos.		Medio		Proveer información para instalar prácticas de higiene.	Gotas oftálmicas	El problema puede disminuir con los recursos adecuados y no amenazan la salud de manera extrema. Nivel de impacto: medio .
Seguridad	Incremento de la criminalidad.	Saqueos y robos en conjuntos habitacionales y centros comerciales.			Alto	Mayor presencia de agentes de policía.		

En caso de no contar con información organizada sobre la afectación, puede optarse por diversas estrategias para la identificación de necesidades, demandas o intereses.

- Entrevistas/Encuestas a:
 - + Actores de los otros Sectores
 - + Entrevista los miembros de la Protección civil, Defensa civil, Secretaria de Seguridad, Secretaria de Gestión del Riesgo.
 - + Entrevista a miembros de la Cooperación/Organismos no gubernamentales.
- Reuniones/talleres de levantamiento de información con actores Sectoriales, sociedad civil, Organismos de cooperación y no gubernamentales.
- Observación de campo, visitas en la comunidad y diálogo con representantes o autoridades locales.

ACCIÓN 02: DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES Y DEMANDAS GENERADAS POR LA EMERGENCIA EN EL SECTOR EDUCATIVO/ESCUELA.

1. Listar la afectación surgida con la emergencia, exclusivamente en el Sector Educativo.

Recurrir a los reportes de situación, informes, evaluaciones de daños y análisis de necesidades del Sector Educativo.

2. Describa la afectación, de modo breve y claro.

3. Apreciar y valorar el impacto de afectación: Bajo, Medio, Alto.

Estime porcentualmente:

0-25 % Bajo.

25-75 % Medio.

75-100 % Alto.

Considere todos o la mayor parte de los componentes de la educación; preste atención especial a aquellos que interfieren sobre la escolaridad y que puedan ser trabajados desde el currículo.

4. Anotar las necesidades, demandas e intereses que estén expresados en los reportes, informes, evaluaciones de daños y análisis de necesidades del Sector Educativo.

En caso de no contar con información organizada sobre la afectación en el Sector:

- Organice reuniones/talleres de levantamiento de información con representantes nacionales, locales y escolares, organismos de cooperación y organismos no gubernamentales que trabajen en educación.
- Reúnase con los padres, madres, tutores y recoja demandas, registre preocupaciones o intereses, ayude a focalizar visiones desde la perspectiva “¿qué debe enseñar la escuela en estas circunstancias?”.

ACCIÓN 03: COMPARACIÓN DE NECESIDADES Y DEMANDAS GENERALES DEL SECTOR EDUCATIVO.

1. Compare la tabla de afectación del Sector Educativo con la tabla de afectación general.

2. Elabore lista única de afectación. Si se repitiera la afectación solo conserve una.

3. Describa la afectación. (tome la descripción ya efectuada).

4. Aprecie y valore el impacto de afectación: Bajo, Medio, Alto.

(Tome la valoración ya trabajada). En caso haya coincidencia en la afectación identificada compare las valoraciones y considere la de mayor impacto.

Si no está expresada la necesidad o demanda, redacte una, teniendo en cuenta el nivel de afectación, use como criterios:

- La afectación directa a los estudiantes en su escolaridad.
- La afectación a más de un Sector.
- El impacto en el ejercicio de los derechos.
- La posibilidad de acrecentarse como problema.
- El mandato/competencia sobre El Sector Educativo para ser abordado.

TABLA DE AFECTACIÓN SECTOR EDUCATIVO:

Afectación	Descripción de la afectación	Nivel de afectación			Diagnóstico			
		Bajo	Medio	Alto	Necesidad	Demanda	Interés	Anotaciones
Edificios escolares colapsados.	Las aulas de clase y ambientes administrativos colapsaron en su totalidad y no pueden ser utilizados para la actividad escolar.				Establecer espacios temporales de aprendizajes.	Educación en seguridad, seguridad vial, ahorro de energía, lavado de manos, convivencia.	Promover la asistencia de los estudiantes matriculados e incluir a quienes no estuvieron matriculados.	
Suministro de agua.	El suministro de agua es limitado en cantidad y oportunidad.				Abastecimiento de agua.	Incorporar prácticas de higiene en las actividades escolares.	Evitar enfermedades como infecciones diarreicas, respiratorias.	
Plan/ programa de alimentación escolar cerrado.	Los comedores escolares, desayuno, merienda escolar dejaron de funcionar.				Implementar los servicios en espacios alternos.	Utensilios y mensajería.		
Salud emocional.	Estudiantes y sus familias muestran temor para retomar sus actividades regulares.				Apoyo emocional.	Personal capacitado.	Recuperar las rutinas de los estudiantes y sus familias.	Si las familias y los estudiantes no se recomponen emocionalmente no asistirán a las actividades educativas.

Vea Anexo: Lista de chequeo de análisis de situación.

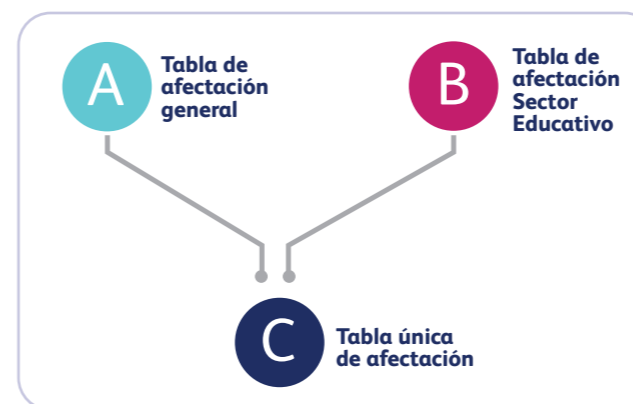


Tabla: Diagrama de creación de tabla única de afectación.

TABLA ÚNICA DE AFECTACIÓN:

Sector / Área / Servicio	Afectación	Descripción de la afectación	Nivel de afectación			Diagnóstico		
			Bajo	Medio	Alto	Necesidad	Demanda	Anotaciones
Agricultura	Pérdida de áreas de cultivo de pan llevar.	Parceleros han perdido 100 de 400 hectáreas de cultivos de pan llevar.				Reponer herramientas de labranza.	Semillas certificadas de hortalizas.	No menos de 100 familias de estudiantes tendrán problemas alimentarios/nutricionales. Se considera el nivel de impacto alto .
Salud	Casos de conjuntivitis en la población infantil.	Se han registrado 400 niños, niñas y adolescentes en consulta por conjuntivitis, los establecimientos de primer nivel indican que son crecientes los casos.				Proveer información para instalar prácticas de higiene.	Gotas oftálmicas	El problema puede crecer de forma exponencial. Nivel de impacto: medio .
Seguridad	Incremento de la criminalidad.	Saqueos y robos en conjuntos habitacionales y centros comerciales.				Mayor presencia de agentes de policía.		
Educación	Edificios escolares colapsados.	Las aulas de clase y ambientes administrativos colapsaron en su totalidad y no pueden ser utilizados para la actividad escolar.				Establecer espacios temporales de aprendizajes.	Educación en seguridad, seguridad vial, ahorro de energía, lavado de manos, convivencia.	
	Suministro de agua.	El suministro de agua es limitado en cantidad y oportunidad.				Abastecimiento de agua.	Incorporar prácticas de higiene en las actividades escolares.	
	Plan/ programa de alimentación escolar cerrado.	Los comedores escolares, desayuno, merienda escolar dejaron de funcionar.				Implementar los servicios en espacios alternos.	Utensilios y mensajería.	
	Salud emocional.	Estudiantes y sus familias muestran temor para retomar sus actividades regulares.				Apoyo emocional.	Personal capacitado.	Si las familias y los estudiantes no se recomponen emocionalmente no asistirán a las actividades educativas.

2 Paso 2
Priorización de necesidades, demandas.

La priorización de necesidades y demandas es una estrategia para responder a las dificultades que enfrentan los estudiantes en el contexto de la emergencia desde el currículo adaptado.

Priorizar necesidades y demandas es un proceso reflexivo de toma de decisiones que jerarquiza las necesidades y demandas teniendo en cuenta criterios básicos como el de **selectividad** y **contexto**.

SELECTIVIDAD

Responde a la oportunidad, finalidad.

Cuándo atender las necesidades y demandas:
¿en qué momento, en qué etapa?

Para qué:
¿qué necesidad, demanda ha de cubrir?

CONTEXTO

Adecuarse a las necesidades y realidad de los estudiantes.

¿Responde a la realidad de los estudiantes?

¿Es compatible con el estado de la situación que viven los estudiantes?

Priorización de necesidades, demandas e intereses.

1. Tome la tabla única de necesidades, demandas e intereses que obtuvo como resultado de tablas de afectación general y del Sector Educativo.
2. Responda para cada necesidad, demanda e interés.
 - ¿Responde a las necesidades de los estudiantes?
 - ¿Es oportuno trabajarla?
 - ¿Es mandato del Sector Educativo?
 - ¿Puede ser abordado por el Sector Educativo?
3. Pondere asignando un valor a cada respuesta: 1=bajo, 3=medio, 5=alto, como el ejemplo a continuación:

Preguntas Clave*	Ponderación		
¿Responde a las necesidades de los estudiantes?	1	3	5
¿Es oportuno trabajarla?	1	3	5
¿Es mandato del Sector Educativo?	1	3	5
¿Puede ser abordado por el Sector Educativo?	1	3	5

* Pueden plantearse otras preguntas clave.

TABLA DE NECESIDADES Y DEMANDAS EDUCATIVAS PRIORIZADAS:

Sector / Área / Servicio	Priorización			Preguntas claves					
	Necesidad	Demanda	Anotaciones	A	B	C	D	Total	Prioridad
Agricultura	Reponer herramientas de labranza.	Semillas certificadas de hortalizas.	No menos de 100 familias de estudiantes tendrán problemas alimentarios/nutricionales.	1	1	1	3	6	7
Salud	Proveer información para instalar prácticas de higiene.	Gotas oftálmicas	El problema puede crecer de forma exponencial.	5	5	3	5	18	2
Seguridad	Mayor presencia de agentes de policía.			5	5	1	3	14	5
Educación	Establecer espacios temporales de aprendizajes.	Educación en seguridad, seguridad vial, ahorro de energía, lavado de manos, convivencia.		5	5	5	5	20	1
	Abastecimiento de agua.	Incorporar prácticas de higiene en las actividades escolares.		5	3	1	5	15	4
	Implementar los servicios en espacios alternos.	Utensilios y mensajería.		5	5	1	1	12	6
	Apoyo emocional.	Personal capacitado. Recuperar las rutinas de los estudiantes y sus familias.	Si las familias y los estudiantes no se recomponen emocionalmente no asistirán a las actividades educativas.	5	5	3	3	16	3

3 Paso 3 Selección de contenidos en el currículo vigente.

Esta tarea es crucial para la actividad educativa, decide qué se ha de enseñar y orienta el planeamiento curricular concreto.

Primero, ubique en el currículo o plan de estudios vigente los contenidos que cubran y satisfagan las necesidades priorizadas. Luego, para las necesidades priorizadas que no se encuentren en el currículo vigente, formule y redacte contenidos que respondan a la priorización.



Foto: Imagen de estudiantes del programa público de Educación de Perú. 2016. Gobierno de Perú.

Podemos notar como el currículo vigente del Ministerio de Perú responde a las prioridades declaradas 2 y 4 según la tabla a continuación:

Diagnóstico			Prioridad
Necesidad	Demanda	Anotaciones	
Establecer espacios temporales de aprendizajes.	Educación en seguridad, seguridad vial, ahorro de energía, lavado de manos, convivencia. Promover la asistencia de los estudiantes matriculados e incluir a quienes no estuvieron matriculados.		1
Proveer información para instalar prácticas de higiene.	Gotas oftálmicas	El problema puede crecer de forma exponencial.	2
Apoyo emocional.	Personal capacitado. Recuperar las rutinas de los estudiantes y sus familias.	Si las familias y los estudiantes no se recomponen emocionalmente no asistirán a las actividades educativas.	3
Abastecimiento de agua.	Incorporar prácticas de higiene en las actividades escolares. Evitar enfermedades como infecciones diarreicas, respiratorias		4
Mayor presencia de agentes de policía.			5
Implementar los servicios en espacios alternos.	Utensilios y mensajería.		6
Reponer herramientas de labranza.	Semillas certificadas de hortalizas.	No menos de 100 familias de estudiantes tendrán problemas alimentarios/nutricionales.	7



Imagen: Jóvenes de Perú practicando ajedrez. 2016. Gobierno de Perú.

COMPETENCIA

Asume una vida saludable.

El estudiante tiene conciencia reflexiva sobre su bienestar, por lo que incorpora prácticas autónomas que conllevan a una mejora de su calidad de vida. Esto supone que comprende la relación entre vida saludable y bienestar, así como practica actividad física para la salud, posturas corporales adecuadas, alimentación saludable e higiene personal y del ambiente, según sus recursos y entorno sociocultural y ambiental, promoviendo la prevención de enfermedades.

Esta competencia implica la combinación de las siguientes capacidades:

- **Comprende las relaciones entre la actividad física, alimentación, postura e higiene personal y del ambiente, y la salud:** es comprender los procesos vinculados con la alimentación, la postura, la higiene corporal y la práctica de actividad física y cómo estos influyen en el estado de bienestar integral (físico, psicológico y emocional).
- **Incorpora prácticas que mejoran su calidad de vida:** es asumir una actitud crítica sobre la importancia de hábitos saludables y sus beneficios vinculados con la mejora de la calidad de vida. Esto supone la planificación de rutinas, dietas o planes que pongan en práctica sus conocimientos sobre alimentación, higiene corporal, posturas y actividad física para la salud según sus propias necesidades, recursos y entorno.

Imagen: Exerto de Currículo Nacional Vigente de la Educación Básica del Ministerio de Educación del Gobierno de Perú, publicado en 2016.

Competencia Gestiona responsablemente el espacio y el ambiente **CICLO VI**

Cuando el estudiante gestiona responsablemente el espacio y el ambiente combina las siguientes capacidades:

- Comprende las relaciones entre los elementos naturales y sociales
- Maneja fuentes de información para comprender el espacio geográfico
- Genera acciones para preservar el ambiente

Descripción del nivel de la competencia esperado al fin del ciclo VI

Gestiona responsablemente el espacio y ambiente al realizar actividades orientadas al cuidado de su localidad. Compara las causas y consecuencias de diversas situaciones de riesgo a diversas escalas para proponer medidas de prevención. Explica cambios y permanencias en el espacio geográfico a diferentes escalas. Explica conflictos ambientales y territoriales reconociendo sus múltiples dimensiones. Utiliza información y diversas herramientas cartográficas para ubicar y orientar distintos elementos del espacio geográfico, incluyéndose él.

Desempeños PRIMER GRADO DE SECUNDARIA

Cuando el estudiante "gestiona responsablemente el espacio y el ambiente" y se encuentra en proceso al nivel esperado del ciclo VI realiza desempeños como los siguientes:

- Describe las características de un espacio geográfico de acuerdo a las acciones realizadas por los actores sociales.
- Utiliza fuentes cartográficas para abordar diversos temas.
- Utiliza herramientas cartográficas y referencias para ubicarse y ubicar diversos elementos en el espacio geográfico.
- Describe el rol de los diversos actores sociales en las problemáticas ambientales y territoriales, así como ante situaciones de riesgo; y planifica y ejecuta acciones para el cuidado de su ambiente escolar.

Desempeños SEGUNDO GRADO DE SECUNDARIA

Cuando el estudiante "gestiona responsablemente el espacio y el ambiente" y se encuentra en proceso al nivel esperado del ciclo VI realiza desempeños como los siguientes:

- Describe el espacio geográfico a diferentes escalas, explicando sus cambios y permanencias.
- Elabora fuentes cuantitativas (estadísticas) y cualitativas (entrevistas, fotos, etc.) para obtener información vinculada a las temáticas de estudio.
- Utiliza fuentes cartográficas para abordar diversos temas y emplea la información obtenida en estas fuentes, así como referencias para ubicarse y ubicar diversos elementos en el espacio.
- Explica las diferentes dimensiones de las problemáticas ambientales o territoriales.
- Compara las causas y consecuencias de diversas situaciones de desastre de origen natural o inducido ocurridas en distintos espacios.
- Elabora propuestas para prevenir daños ante riesgo de desastre en su localidad.

Imagen: Exerto de Currículo Nacional Vigente de Programa de Educación Secundaria del Ministerio de Educación del Gobierno de Perú, publicado en 2015. Se denota cómo los objetivos generales se responden con las temáticas generales y desempeños del currículo.

7. FORMULACIÓN DE CONTENIDOS

Si en el currículo vigente ubica contenidos que satisfacen solo parcialmente las necesidades priorizadas o no ubica contenidos que satisfagan algunas de las prioridades, deberá emprender la tarea de formular y redactar contenidos que respondan a la prioridad establecida.

En general oriéntese por los mismos criterios de selección:

Esencialidad, Pertinencia, Secuencialidad/Gradualidad.

Utilice las formas y recomendaciones usuales en su redacción, puede guiarse por la siguiente tabla ejemplo:

Diagnóstico			Prioridad
Necesidad	Demanda	Anotaciones	
Establecer espacios temporales de aprendizajes.	Educar en seguridad, seguridad vial, ahorro de energía, lavado de manos, convivencia. Promover la asistencia de los estudiantes matriculados e incluir a quienes no estuvieron matriculados.		1
Proveer información para instalar prácticas de higiene.	Gotas oftálmicas	El problema puede crecer de forma exponencial.	2
Apoyo emocional.	Personal capacitado. Recuperar las rutinas de los estudiantes y sus familias.	Si las familias y los estudiantes no se recomponen emocionalmente no asistirán a las actividades educativas.	3

Secundaria		
Primero	Segundo	Tercero
Expresar sentimientos y emociones con respeto y sin violencia.	Regular emociones y sentimientos con base al respeto por las personas.	Aplicar sus capacidades y potencialidades personales para enfrentar desafíos del contexto.

4 Paso 4 Incorporación-énfasis de contenidos mandatorios

Los currículos no siempre incluyen contenidos dirigidos a abordar emergencias; tampoco en la priorización de demandas y necesidades aparecen “contenidos mandatorios”, estos son contenidos que según la naturaleza y magnitud del evento se priorizan para ser abordados en algún momento de la respuesta educativa.

Lo que no puede hacerse es obviarlos, porque responden a necesidades prioritarias regularmente recurrentes en emergencias y es un llamado a la reflexión para enfatizarlos si se ubican en los currículos vigentes; caso contrario, incorporarlos como parte del proceso de adaptación curricular en emergencias, considerando: la edad, los niveles de desarrollo, y los estilos de aprendizaje de los estudiantes.

CONTENIDOS MANDATORIOS:



SALUD Y PROMOCIÓN DE LA HIGIENE



SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



VIH Y SIDA



PROTECCIÓN DE LA INFANCIA



APOYO PSICOSOCIAL



EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS



CIUDADANÍA



CULTURA DE PAZ



DERECHO HUMANITARIO



REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



DISCAPACIDAD



CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTES Y ARTES



HABILIDADES PARA LA VIDA



CONOCIMIENTO AMBIENTAL, LOCAL E INDÍGENA



USO DE HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN



GÉNERO



INTERCULTURALIDAD

8. CURRÍCULO ADAPTADO EN EMERGENCIAS

El currículo adaptado es el resultado de un proceso de selección, incorporación y redacción de contenidos que responden a las necesidades y demandas de los niños, niñas y adolescentes; necesidades y demandas surgidas como resultado de una emergencia; en general, se busca sean lo más pertinentes a la naturaleza del evento, la afectación causada y el escenario educativo.

El currículo adaptado en emergencias, es sobre todo un plan de acción para ayudar a los estudiantes a mejorar, incrementar sus aprendizajes, para hacer frente al contexto en un espacio y tiempo concretos, para que puedan recibir aprendizajes inmediatos que los conecten con el futuro basado en la nueva realidad post emergencia. El currículo adaptado es aplicable a programas formales y no formales y modalidades presenciales, semi presenciales, remotas o mixtas.

En situaciones de emergencia, los Ministerios de Educación de los países han adaptado el currículo u orientado el propósito, algunos ejemplos de estos currículos adaptados son:

Terremoto en Ecuador 2016 - “Currículo ajustado a la emergencia”;

Terremoto Ica-Perú 2007 - “Proyecto Curricular de Emergencia”

Pandemia - Chile 2020 - “Abrir las escuelas Paso a Paso”

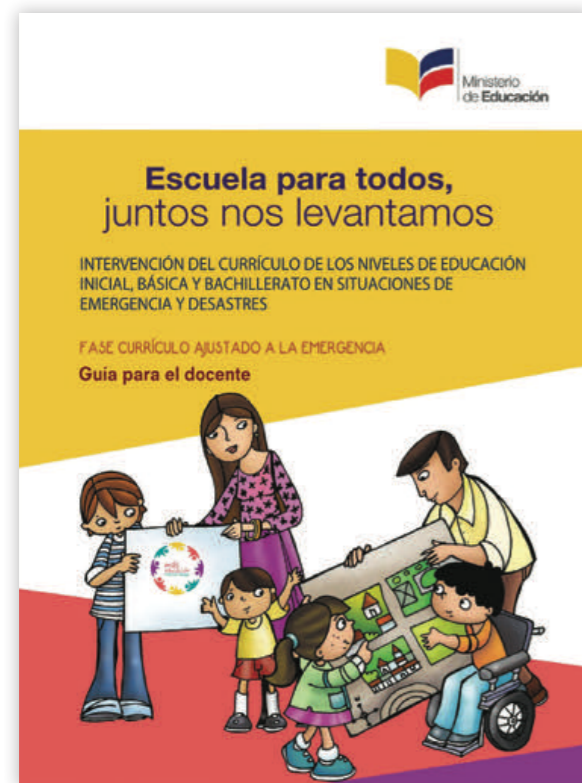


Imagen: Portada de Proyecto Regional “Más Educación, Menos Riesgos: fortaleciendo la reducción del riesgo de desastres y la resistencia a través de la educación”. Consorcio: UNESCO, Save the Children y Plan International. 2016.

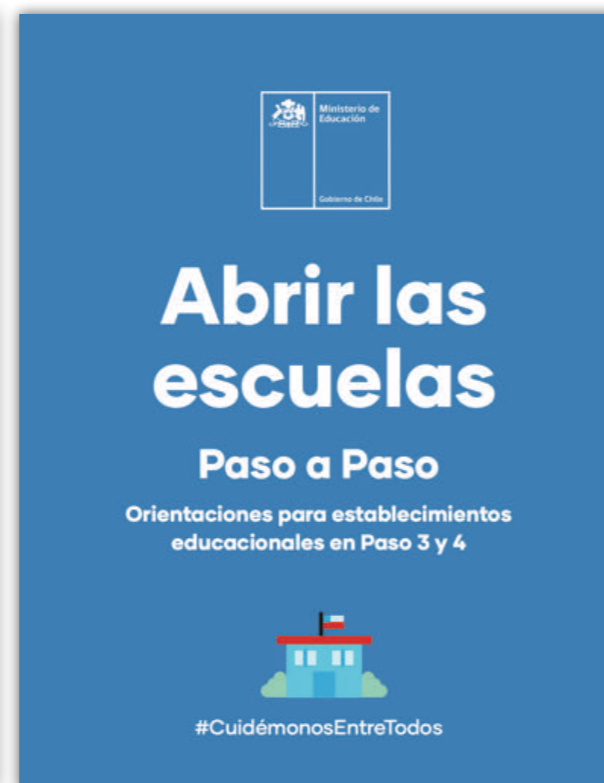


Imagen: Portada de Plan de reapertura de establecimientos educacionales del gobierno de Chile, denominado “Abrir las Escuelas: Paso a Paso”. 2020.

9. SUGERENCIAS DE ORGANIZACIÓN OPERATIVA PARA LA ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO.

La organización operativa es variable. En razón de la disponibilidad los recursos se define la amplitud de los equipos. La idea general es que siempre se cubra las necesidades, dependerá mucho de la articulación y concertación con los actores presentes en la emergencia.

Es importante la integración de técnicos sectoriales (equipo consultor intersectorial) para cooperar en el conocimiento y comprensión de las demandas que deben ser abordadas desde el currículo; igualmente, contar con un equipo asesor para apoyar la toma de decisiones y orientar el trabajo técnico. Se presenta una estructura amplia, ideal, para en razón de la disponibilidad de los recursos, será necesario adecuarla a la realidad.

La regla general es que exista la participación de profesores como parte del equipo técnico operativo; así podrán apropiarse del currículo desde su elaboración. Cuando el currículo es adaptado por equipos de profesionales que no tienen vínculo directo con la enseñanza es difícil la ejecución, porque los profesores no lo “sienten como suyo” y demanda esfuerzos operativos de monitoreo y supervisión de alto costo.

Es conveniente utilizar los medios al alcance para la impresión y comunicación. Se debe notar que las impresiones y ediciones llevan tiempo – vital en períodos de emergencias – y cuando se entrega el currículo a las escuelas puede estar desfasada en relación a necesidades y demandas.

La colaboración, participación y articulación es necesaria.

Para tener una visión general del escenario y los niveles de afectación es conveniente invitar a los Sectores externos, para que desde sus mandatos puedan comunicar el estado de situación de sus Sectores y transmitir demandas, sin que ello implique que educación acogerá todas ellas, pues para la priorización se deben seguir los criterios previamente establecidos en la presente guía; sin embargo, la intervención sectorial ayuda mucho en el conocimiento y reflexión del estado de situación y ayuda a proyectarse en los cambios a futuro.

La estructura organizativa:

Coordinador General:

Dirige el proceso de adecuación curricular, supervisa, orienta, articula e informa.

Equipo consultor intersectorial:

Orienta, puntualiza, profundiza, proporciona información y contenido, amplía contenidos existentes y fundamenta demandas sectoriales a ser abordadas desde el currículo. Está integrado por especialistas sectoriales.

Equipo asesor:

Acompaña procesos de reflexión para la toma de decisiones, opina y orienta a los equipos de nivel y les acompaña. Está integrado por profesionales de la educación con experiencia técnica en el tratamiento curricular. Hace control de calidad de los productos de los equipos de nivel.

Coordinador de nivel:

Dirige y acompaña el proceso de adecuación curricular de un nivel educativo. Responde por los productos en calidad y tiempo, reporta avances, comunica necesidades logísticas, entrega productos y hace control de calidad. Es una persona profesional de la educación con amplio conocimiento del nivel educativo/escolar/ciclo escolar.

Coordinador de asignatura:

Orienta el proceso de adaptación curricular del área/asignatura/curso según la lógica interna de la misma y los vínculos con otras asignaturas. Sistematiza los productos y hace control de calidad.

Equipo técnico:

Analiza, reflexiona y decide sobre la organización de aprendizajes, las secuencias, extensión y articulación de contenidos.

Coordinador logístico:

Prevé los recursos materiales, financieros y tecnológicos para el desarrollo de las actividades de adaptación curricular. Dirige y supervisa las acciones de los grupos de asistencia logística de cada nivel.

Grupo de asistencia Logística:

Asiste con los elementos logísticos a los equipos de trabajo en áreas tales como: infraestructura, mobiliario, equipos, transporte, alimentación, comunicaciones, entre otros.

Equipo de comunicaciones:

Organiza la información y comunica los progresos a la comunidad educativa. Alienta y motiva el uso del currículo adaptado.



Foto: Estudiantes en un taller de LEGO WE DO 2.0 en Guayaquil, Ecuador. 2019.



Imagen: Niña en escuela de Chimborazo, Ecuador. Media Bank Plan International. 2020.

GLOSARIO

Adaptación Curricular en Emergencias.

Son las acciones de modificación de uno o más de los elementos básicos del currículo para responder a las necesidades, demandas o intereses de las estudiantes generadas por un evento adverso.

Aprendizaje.

Es la adquisición, modificación de habilidades, destrezas, conocimientos, conductas y valores como producto de procesos educativos formales y no formales.

Capacidades.

Son recursos para actuar y proceder de manera competente. Están integrados por conocimientos, habilidades y actitudes que los estudiantes utilizan para afrontar una situación determinada; las capacidades se relacionan a las competencias, pero las primeras suponen operaciones menores a las segundas.

Competencia.

La competencia integra un conjunto de comportamientos socioafectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas y sensoriales. Implica la capacidad y disposición que ha desarrollado una persona para afrontar, resolver problemas y a generar nuevos conocimientos.

Contenido.

En términos amplios, los contenidos definen qué enseñar/trabajar (conocimientos, habilidades, actitudes) en situaciones de emergencia, se asume aquello que sea efectivamente necesario para que los estudiantes puedan responder al contexto de la emergencia; hacen referencia a todo cuanto hay que aprender para alcanzar unos objetivos que no solo abarcan las capacidades cognitivas, sino que también incluyen las demás capacidades. De este modo los contenidos de aprendizaje no se reducen a los aportados únicamente por las asignaturas o materiales tradicionales, también serán contenidos de aprendizaje todos aquellos que posibiliten el desarrollo de capacidades motrices, afectivas, de relación interpersonal y de inserción social.

Demanda Educativa.

Conjunto de deseos, intereses y expectativas de la comunidad y los estudiantes sobre la educación en el contexto de la emergencia. Las demandas pueden venir de los estudiantes, de la comunidad o de Sectores externos al educativo.

Desastre.

Una seria interrupción en el funcionamiento de una comunidad o sociedad que ocasiona una gran cantidad de muertes al igual que pérdidas e impactos materiales, económicos y ambientales que exceden la capacidad de la comunidad o la sociedad afectada para hacer frente a la situación mediante el uso de sus propios recursos.

Emergencia.

Escenario de afectación a las personas, sus bienes, medios de vida, servicios y su entorno, causada por un evento adverso de origen natural o generado por la actividad humana (antrópico), en el contexto de un proceso social, que debe ser resuelto con los recursos que la comunidad o región afectada posee.

Énfasis curricular.

Realce, importancia y prioridad que se da a un contenido o conjunto de contenidos educativos que resultan del análisis de necesidades y demandas surgidas por la emergencia.

Escolaridad.

Es el período de tiempo que se permanece en el sistema educativo, desde su ingreso al sistema educativo formal obligatorio.

Evento adverso.

Ocurrencia de una situación imprevista y desfavorable que puede afectar a las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana.

Necesidad Educativa.

La necesidad es una expresión de las dificultades o problemas que enfrentan los estudiantes de forma individual o colectivamente para enfrentar un contexto de crisis o emergencia producto de un evento adverso por la que tiene que desarrollar aprendizajes que posibiliten hacer frente al nuevo contexto.

Período escolar.

Espacio/tiempo en que los estudiantes asisten a los establecimientos educativos, pueden estar divididos en lapsos de bimestres, trimestres, semestres, etc. dependiendo de los regímenes establecidos en cada país.

ANEXOS

ANEXO N.º 01

Clasificación de las emergencias

A. Por su origen

A.1. Físicos:

- Hidrometeorológicos: ciclones, inundaciones, tormenta, heladas, nevadas, incendios
- Geodinámicos/geotécnicos: terremotos, maremotos, erupciones volcánicas, deslizamientos, aluviones derrumbes.
- Espaciales: colisión de cuerpos celestes.

A.2. Biológicos:

- Plagas, epidemias, pandemias.

A.3. Producidos por el hombre:

- Sociales: Accidentes, incendios, conmoción social, delincuencia, terrorismo, incursión armada, etc.
- Tecnológicos: Mal uso de material explosivo, derrames de combustibles, radiaciones, explosiones de plantas nucleares, uso de plaguicidas, edificaciones inadecuadas, etc.

B. Por su extensión

B.1. Amplias o generalizadas:

Abarcan un territorio más o menos extenso, toda la región de un país, varias regiones de un país, un país, varios países, continente, un hemisferio, el mundo.

B.2. Específicas o focalizadas:

Comprenden un territorio más o menos pequeño un barrio, provincia, distrito, parroquia, caserío.

C. Por su desarrollo

C.1. Súbitas o abruptas:

Las que se presentan repentinamente y por lo regular no se tiene notificación previa.

C.2. Progresivas:

Se desarrollan lentamente, se tiene notificación de su presencia, otorga tiempo para la evacuación o medidas de mitigación.

ANEXO N.º 02

Derecho a la educación

“La educación es un derecho humano fundamental de todas las personas. Es especialmente importante para decenas de millones de niños, niñas y jóvenes afectados por conflictos y desastres y, sin embargo, con frecuencia se altera significativamente en situaciones de emergencia, con lo que se niega a los educandos los efectos transformadores de una educación de calidad. La educación en emergencias comprende oportunidades de aprendizaje para todas las edades. Abarca el desarrollo de la primera infancia y la educación primaria, secundaria, no formal, técnica, profesional, superior y de adultos. En situaciones de emergencia y hasta la recuperación, una educación de calidad proporciona la protección física, psicosocial y cognitiva necesaria para mantener y salvar vidas.

La educación en situaciones de emergencia garantiza la dignidad y mantiene la vida al ofrecer espacios seguros para el aprendizaje, donde es posible reconocer y brindar apoyo a aquellos niños, niñas y adolescentes que necesitan asistencia. La educación de calidad salva vidas al brindar protección física contra los peligros y la explotación propios de un ambiente de crisis. Cuando un educando se encuentra en un ambiente de aprendizaje seguro, es menos probable que sufra explotación sexual o económica o que se vea expuesto a otros riesgos, como el matrimonio forzado o precoz, o el reclutamiento en fuerzas armadas, grupos armados u organizaciones criminales. Además, la educación puede transmitir información esencial para salvar vidas, fortaleciendo habilidades de supervivencia y mecanismos de afrontamiento. Algunos ejemplos son la información para evitar las minas de tierra, protegerse del abuso sexual, evitar la infección por VIH y obtener atención de la salud y alimentos.”

Texto: P.2. INEE Normas mínimas para la Educación: Preparación, Respuesta, Recuperación. 2a edición en español: Panamá, INEE, 2010.

Este fundamento de derecho, cobra especial énfasis para fundamentar la educación, especialmente en situaciones de emergencia, si bien es cierto que ningún derecho es más importante que otro (**indivisibilidad de los derechos**) basta recordar que la educación es un **derecho habilitante**, porque permite a las personas conocer, demandar y ejercer otros derechos, particularmente en emergencias.

La Educación es un derecho humano, tiene carácter **universal** por estar contenido en la Declaración Universal de los derechos Humanos.

Es **inalienable**, nadie puede ser privado del derecho a la Educación y tampoco se puede renunciar a él (**irrenunciable**) y se puede disfrutar de la educación a lo largo de la vida porque es **imprescriptible**, no pudiendo nadie despojar el derecho a la educación por su carácter inalienable, tampoco no se puede transferir a otro (**intransferible**).

La comprensión y atención a estos principios vigorizan el abordaje de los contenidos mandatorios del currículo de emergencia.

ANEXO N.º 03

Fuentes de consulta que fundamentan el derecho a la educación

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948):** “Toda Persona tiene derecho a la educación”.
- **Declaración de los Derechos del Niño (1959):** “El niño tiene el derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por los menos en las etapas elementales (...) en igualdad de condiciones”.
- **El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966):** “Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. (...)”
- **La Convención de los Derechos del Niño (1989):** “Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades (...)”
- **La Declaración de Nueva Delhi (1993):** “Un compromiso compartido de garantizar a cada niño una plaza en las escuelas primarias o en los programas de educación básica (...)”
- **Declaración y Plan de acción integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y Democracia (1195):** Respeto Derechos Educativos de las minorías.
- **Declaración Hamburgo (1997):** Respeto Derechos Educativos de las minorías (Educación de adultos)
- **Declaración de Beijing, Grupo E-9 (2001):** Declaración de Beijing, Grupo E-9.
- **Convención de los Derechos de las personas con discapacidad (2006):** Educación para las personas con discapacidad.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (2012):** Rio de Janeiro. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

ANEXO N.º 04

Lista de chequeo de análisis general de situación en el Sector Educativo

Adaptado de INEE -2004

Orientadores	Anotaciones
La naturaleza de la situación	
¿Cuál es la naturaleza de la situación (comienzo lento o repentino)?	
¿Existen grupos (culturales, de edades, de género, etc.) que son particularmente vulnerables o afectados por la emergencia?	
La estabilidad de la situación	
¿La situación es estable (a corto/mediano plazo) o aún evoluciona?	
¿Existen otras contingencias predecibles (una nueva emergencia o un cambio importante en la emergencia actual)?	
¿Qué factores pueden identificarse que probablemente resulten en cambios significativos y/o repentinos?	
¿El Sector Educativo podrá responder a los cambios?	
¿En cuánto tiempo podrá responder el Sector Educativo?	
El sistema educativo actual	
¿Está funcionando el sistema educativo?	
¿Cómo ha afectado la emergencia al sistema o sistemas educativos actuales?	
Los edificios escolares y la infraestructura (cocinas, instalaciones de saneamiento, almacenamiento, etc.) ¿son escasos o están destruidos?	
¿Cuál es la condición actual del ambiente de aprendizaje (espacio, materiales, aulas, personal, etc.)?	
¿La situación es la misma para niñas, niños y adolescentes (de diferentes orígenes geográficos, étnicos u otros)?	
¿Los niños y niñas se matriculan y asisten con regularidad a la escuela? Si no es así, ¿por qué no?	
¿Los niños y niñas están afectadas por el hambre mientras están en la escuela (por ejemplo, sin desayunar, a gran distancia de la escuela, mal nutrición general)?	
¿Los niños y niñas están afectados por deficiencias específicas de micro nutrientes? ¿Cuáles son?	
¿Disponen de los recursos para movilizarse a las escuelas y cumplir con sus roles?	
Currículo /Plan de estudios	
¿Existe currículo/plan de estudios común?	
¿Existe un lenguaje o lenguajes comunes de instrucción?	
¿Existen maestros y materiales para la enseñanza y/o para el aprendizaje?	
¿Existe necesidad de capacitación o recapitación de maestros?	
¿Existe necesidad de programas educativos no formales y de capacitación de habilidades (para niños y niñas desmovilizados, fuera de la escuela u otros grupos particularmente vulnerables)?	
¿El currículo/plan de estudio contiene aprendizajes y contenidos que sean útiles para el contexto de la emergencia?	

Orientadores	Anotaciones
¿Qué medios están utilizando para el aprendizaje de los estudiantes?	
Los tiempos de trabajo escolar, ¿deberían ser los mismos o ser variados?	
¿Qué ha cambiado en las prácticas de la comunidad y las familias afectadas?	
¿Qué cambios son los que más están afectando a los estudiantes?	
¿El currículo/Plan de estudios es flexible?	
Los instrumentos y formas de evaluación regularmente utilizados, ¿son aplicables en este contexto?	
Actores clave	
¿Quién hace qué?	
¿Quién es responsable y de qué?	
¿Quién planifica qué?	
¿Quién es responsable por qué recursos?	
¿Quién es responsable por qué decisiones?	
Otras organizaciones internacionales que apoyan	
ONG's (internacionales y locales)	
Gobierno	
¿Quién administra la educación?	
Escuelas (maestros, directores, asociaciones de padres-maestros)	
Comunidad (líderes, ancianos, asociaciones religiosas, asociaciones de mujeres, trabajadores de la salud y otros grupos comunitarios relevantes)	
Familia	
¿Cuál es la estructura predominante?	
¿La emergencia ha afectado la estructura de la familia?	
¿Quién toma las decisiones acerca de la participación de los niños (en particular, de las niñas y adolescentes) en la educación?	
Recursos disponibles	
¿Existen espacios de aprendizaje seguros?	
¿Las instalaciones disponibles de la escuela están funcionando plenamente?	
¿Existen suficientes maestros y personal escolar para llevar a cabo la marcha día a día de la escuela?	
Para la ayuda alimentaria	
¿Cuán urgente es comenzar la distribución de alimentos?	
¿Qué personal está disponible para preparar alimentos?	
¿Qué instalaciones existen para la preparación de alimentos (cocinas de escuelas, despensas, utensilios para cocinar y comer, combustible para cocinar, fuentes de agua)?	

Orientadores	Anotaciones
¿Es factible tener listas las instalaciones?	
¿Existe infraestructura de transporte/entrega/almacenamiento?	
¿Qué productos alimenticios estarán disponibles?	
¿Dónde y cuán rápidamente pueden ser adquiridos y entregados a los puntos de distribución de alimentos?	
¿Existen algunos programas educativos escolares para contar con ellos o complementarlos?	
¿Existen actualmente compromisos de algún donante?	
¿Existen asociados potenciales para la puesta en marcha?	
Restricciones actuales y potenciales	
Niveles de seguridad para el retorno escolar	
¿Existen espacios de aprendizaje seguros?	
¿Existe acceso seguro a los espacios de aprendizaje para los niños, niñas, adolescentes, maestros y trabajadores auxiliares?	
¿Existe un lugar seguro para la preparación y/o distribución de los alimentos?	
¿Son seguros el transporte y la entrega de alimentos?	
¿Los alimentos están almacenados en forma segura?	
Restricciones étnicas y de género	
¿Existen restricciones/aspectos particulares frente a un género u otro?	
¿Existen restricciones/aspectos particulares relacionados con grupos diferentes (étnicos, geográficos, minorías, etc.)?	

ANEXO N.º 05

Herramientas:

01. Lista de chequeo

Orientadores clave para análisis de situación en relación al currículo.

Adaptado de INEE -Unicef. 2004

Orientadores	Anotaciones
La naturaleza de la situación	
¿Cuál es la naturaleza de la situación (comienzo lento o repentino)?	
La estabilidad de la situación	
¿La situación es estable (a corto/mediano plazo) o aún evoluciona?	
¿Existen otras contingencias predecibles (una nueva emergencia o un cambio importante en la emergencia actual)?	
¿Qué factores pueden identificarse que probablemente resulten en cambios significativos y/o repentinos?	
¿La escuela podrá responder a los cambios?	
¿En cuánto tiempo será capaz el Sector Educativo de responder a los cambios?	
El sistema educativo actual	
¿Está funcionando algún sistema educativo?	
¿Cómo ha afectado la emergencia al o a los sistemas educativos actuales?	
Currículo/Plan de estudios	
¿Existe necesidad de programas educativos no formales y de capacitación de habilidades (para soldados (niños) desmovilizados, niños fuera de la escuela u otros grupos particularmente vulnerables)?	
El currículo/Plan de estudio actual ¿contiene aprendizajes o contenidos que sean útiles para el contexto de la emergencia?	
¿Qué estrategias de enseñanza se están utilizando en las escuelas en funcionamiento?	
¿Han variado las estrategias de aprendizaje de los estudiantes?	
¿Qué medios están utilizando para el aprendizaje de los estudiantes?	
¿Los tiempos de trabajo escolar deben ser los mismos o deben ser variados?	
¿Qué ha cambiado en las prácticas de la comunidad y de las familias?	
¿Qué cambios son los que más están afectando a los y las estudiantes?	
¿El currículo/Plan de estudios es flexible?	
Los instrumentos y formas de evaluación regularmente utilizados, ¿son aplicables en este contexto?	
¿Cuáles son los Sectores con mayor afectación?	
¿Cuáles son las competencias del Sector Educativo? ¿cuáles son las prioridades para atender a los estudiantes? ¿que podría trabajarse desde la enseñanza-currículo?	
¿Dónde o en qué espacios debe iniciarse la enseñanza? ¿Cuál es la prioridad?	
¿Qué contenidos educativos son más relevantes y permiten que los niños, niñas y adolescentes puedan aprender a enfrentar mejor la emergencia?	

Orientadores	Anotaciones
Actores clave	
¿Cuál es el área/órgano del Ministerio de educación a cargo del currículo y cómo convocamos su participación?	
Área/órgano del nivel sub nacional a cargo del currículo	
Organizaciones de la sociedad civil que pueden apoyar con la adaptación curricular	
Organizaciones de la Cooperación internacional que pueden apoyar con la adaptación curricular	
Familia	
¿Existen las condiciones para que las familias participen de la adaptación del currículo?	
Recursos disponibles	
¿Cuáles son los recursos que necesitamos para la adaptación del currículo?	
De los recursos necesarios ¿cuáles están disponibles y dónde lo están?	

02. Pauta para la afectación en el Sector Educativo vinculado con el Currículo

Orientadores de reflexión

¿Hay pérdida de vidas de estudiantes, profesores u otro personal educativo?
¿Hay pérdida de vidas de padres de familia?
¿Qué traumas físicos se están presentando en niños, niñas y adolescentes?
¿Qué traumas mentales o preocupaciones surgen y en qué nivel se presentan?
¿Dónde están los estudiantes: espacios seguros o inseguros (albergues, refugios, casas de acogida)?
Si los estudiantes están en contacto con personas que han llegado a la comunidad, ¿qué trabajo desarrollan estas personas, por cuánto tiempo se estima estén en la comunidad?
¿Los estudiantes disponen de: agua, saneamiento, conexión telefónica, internet, energía eléctrica?
¿Los estudiantes están recibiendo alimentos, atención de salud y otras necesidades básicas?
La atención en alimentos y salud, ¿son servicios individuales o son colectivos/comunitarios?
¿Disponen los estudiantes de abrigo/vestido, calzado? ¿Influye en su bienestar con relación al clima/temporalidad del momento?
¿Qué enfermedades están enfrentando los estudiantes como resultado del impacto de evento adverso (Dengue, Chikungunya, Zika, infecciones respiratorias agudas, infecciones diarreicas agudas, dermatitis, conjuntivitis, etc.)?
¿Cómo está siendo manejada la disposición de los residuos sólidos en los espacios de residencia de los estudiantes? ¿Existe contaminación? Si la hay especificar de qué tipo es.
¿Qué problemas han surgido en las familias sobre las relaciones entre sus miembros? ¿Qué necesidades atraviesan las familias de los estudiantes?
¿Se han presentado casos de: robos, secuestros, violaciones, agresión física, trata de niños, niñas adolescentes u otro tipo de violencia o inseguridad?
¿Se han presentado robos en las vías públicas, espacios comunitarios (plazas, parques, áreas de recreo, etc.)?
¿La violencia entre pares es mayor?
¿Se han presentado situaciones de trabajo infantil o trabajo forzado?
¿Se observa discriminación de algún tipo (ya sea por género, edad, etnia, discapacidad, etc.)?
¿Es notorio el impacto económico en las familias? ¿Hay pérdida de fuentes de ingreso económico?
¿Hay mayor exposición de las niñas/adolescentes en las actividades (filas, turnos para solicitar apoyo, recibir apoyo, etc.) que pueda poner en peligro su integridad física o emocional?
¿Hay mayor exposición de los niños/adolescentes en las actividades (filas, turnos para solicitar apoyo, recibir apoyo, etc.) que pueda poner en peligro su integridad física o emocional?
¿Tienen acceso los niños, niñas y adolescentes a servicios: de protección (pueden hacer denuncias, reclamaciones, quejas, peticiones...), pueden recuperar certificados de nacimiento, de identidad?
¿Existen espacios de acogida diseñados para niños, niñas y adolescentes?
¿Tienen acceso a actividades lúdicas como talleres, clases de artes, oficios, manualidades, etc.?
¿Identifican el origen y características del evento adverso que generó la situación actual? ¿Con qué tipo de información cuentan y qué canales utilizan para mantenerse informados?
¿Están desarrollando prácticas de prevención y respuesta en caso de presentarse el mismo evento adverso u otro?
¿Cuál es la visión de futuro que tienen los estudiantes sobre si mismos y la comunidad?

03. Tabla de afectación general

Sector / Área / Servicio	Afectación	Descripción de la afectación	Nivel de afectación			Diagnóstico		
			Bajo	Medio	Alto	Necesidad	Demanda	Anotaciones
Ganadería								
Agricultura								
Minería								
Forestal								
Energía								
Transportes								
Turismo								
Financiero								
Seguridad								
Justicia								
Salud								
Construcciones								



Direcciones web.

Bibliografía temática revisada:

Derecho a la Educación:

<https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

<https://es.unesco.org/themes/derecho-a-educacion>

<https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/texto-convencion>

<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html>

Escuela:

<https://unesdoc.unesco.org/>

Enfoque constructivista:

<https://www.monografias.com/trabajos74/enfoque-constructivista-roles-componentes-evaluacion/enfoque-constructivista-roles-componentes-evaluacion2.shtml>

<https://www.entreculturas.org/es/noticias/el-principal-objetivo-de-la-educacion-el-desarrollo-integral-de-la-persona>

Objetivo de la educación:

<https://www.monografias.com/trabajos81/historia-escuela/historia-escuela.shtml#queslaesa>

En el marco de la Respuesta Regional a la Crisis Venezolana



GUÍA DE ADAPTACIÓN DEL CURRÍCULO EN
SITUACIONES
DE **EMERGENCIA**



**EDUCATION
CANNOT
WAIT**



unicef 